

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D^a. Alejandra Bas Alcolea, por la Intervención General y D^a Astrid García Graells, Jefa Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

Sra. Presidenta: Si les parece, vamos a comenzar la Comisión. Creo que la Concejala Bravo ya les ha comentado si era posible poder trasladar sus dos preguntas al principio de la Comisión. Entonces, si les parece, empezaremos por las dos preguntas de Juventud. Cuando quiera, secretaria.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 21 de mayo de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (86 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

96. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe sobre la situación de la licitación de los pliegos de las Zonas Jóvenes Escolares [Cod. 12.363]

Sr. Presidenta: Para su propuesta tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Hemos venido hablando de estos pliegos durante mucho tiempo. Hemos hablado recientemente en junio, en julio, en septiembre, en diciembre y este año en los meses de febrero, marzo y abril. En mayo decidimos darle un poco de tregua, porque en la última pregunta

que le hicimos al respecto nos comentó que estaban estudiando la posibilidad de establecer un procedimiento de negociación sin publicidad de acuerdo a la ley de contratos del sector público. Reconocía también que esta posibilidad no estaba exenta de dificultades y de condicionantes legales para decidir si se ponía en marcha o no, que se estaban analizando.

Bien, pues ha pasado un mes y pico ya y nos gustaría saber si ha podido avanzar y decirnos cómo está la situación de los pliegos de zonas jóvenes.

Sra. Presidenta: Para su contestación, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Pues mire, señor Domínguez, como es de conocimiento público y como bien ha dicho, he ido dando cuenta constantemente de cada una de las preguntas que se me han hecho, interpelaciones, etc.

Decirle que estamos en la misma situación. Estamos trabajando en el tercer sector y con empresas para saber si están interesadas en estos pliegos. Reiterar, porque lo quiero decir, que estos pliegos están hechos, como he dicho en infinidad de ocasiones, con un trabajo técnico riguroso, muy riguroso, y contrastado y que así vuelvo a reiterar de nuevo, otra vez, que ha sido avalado por el TACPA.

La voluntad firme de esta administración, como también se lo he dicho en otras ocasiones, y de esta Concejal y de todo el equipo de Gobierno es garantizar la continuidad del servicio, diciendo también, como también le he dicho en alguna ocasión, que no es un servicio ni esencial ni básico. Y aun así lo vamos a mantener, porque desde el Servicio de Juventud lo que queremos es estar donde están los jóvenes y darles la oportunidad de conocimiento de todas aquellas actividades y servicios que desde Zaragoza Joven se van haciendo.

Como bien decía usted, estamos planteando abrir, pero es bastante costoso, porque no estamos teniendo ofertas ni estamos teniendo buenos resultados en aquellas informaciones que estamos haciendo y que estamos trabajando con empresas y con el tercer sector. Pero estamos trabajando todo lo posible, lo que la ley de contratos nos permite, y, en concreto, con lo que le dije, el artículo 168.a), sin estar exentos, como también le he comentado, de todas las dificultades que se producen en este sentido. El servicio se está prestando, como le digo. Se va a seguir prestando, hasta que encontremos la figura jurídica oportuna para poderle dar cobertura.

Y aquellos institutos y centros escolares, CPI, donde nos habían solicitado acceder a este servicio y que, por no poder llevar adelante este contrato, se les está recepcionando, como también les dije, se está hablando con ellos, se les está informando y se está atendiendo las necesidades que ellos puedan tener. Se les está dando información técnica e información de aquellos servicios que el Servicio de Juventud tiene y se les están solicitando aquellas necesidades que puedan tener y que puedan ser cubiertas por el Servicio de Juventud. En concreto, el CPI Julio Verne, si no recuerdo mal, en el que se les está instando a presentar una serie de actividades para llevar a cabo con el objetivo de financiarlo hasta el límite presupuestario previsto en los pliegos técnicos y de prestarles toda la asistencia que sea necesaria para su correcta implementación por parte de los técnicos municipales de Zaragoza Joven.

Estamos trabajando con las AMPA, nos hemos reunido con algunas de ellas y con la Federación y en ello estamos, trabajando, pero no es algo nuevo que un contrato del sector público quede desierto. Pero aun así, como entendemos que tenemos que estar con los jóvenes, seguimos prestando el servicio como hasta ahora se ha estado prestando.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Menos mal que se sigue prestando el servicio. Qué detalle. Solo faltaría, ¿no? , que no se prestara.

Bueno, pues nada de nada. Año y medio después de que los pliegos quedaran desiertos por primera vez, seguimos sin saber nada. Siguen mareando la perdiz, dándole vueltas a un tema que tiene, como estamos viendo, muy difícil solución. Bueno, el procedimiento negociado, dentro de sus especificidades, tiene, además, que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente, que no se incremente el presupuesto base ni se modifique el sistema de retribución. Y claro, este es el problema. Cuando unos pliegos han quedado desiertos porque son unos malos pliegos, porque plantean unas condiciones iniciales que son infumables, y que han hecho que por eso no se haya presentado ningún licitador, pues ahora, por mucho que negociemos, imaginamos que, si no podemos modificar presupuesto ni

las condiciones del contrato ni nada de nada, nos encontramos con que no van a tener licitadores y van a tener muchas dificultades para esa negociación.

Se lo hemos dicho en multitud de ocasiones, estos pliegos son una vergüenza. No solamente empeoran las condiciones laborales de los profesionales, pudiendo ocasionar, además, multitud de despidos, no solamente eso, sino que suponen recortes en tiempos, actividades, presupuestos y han generado un contexto que, evidentemente, es infumable hasta tal punto que nadie se ha presentado a estos pliegos, excepto en el lote 1, que es el único que mejora las condiciones. El resto, como empeoran, pues, evidentemente, nada.

Le voy a repetir una vez más que el TACPA no avala que sean unos buenos pliegos, el TACPA lo único que dice es que son unos pliegos legales. Pero el TACPA no está diciendo que estos pliegos son maravillosos. El TACPA lo único que dice es que esos pliegos no incumplen la legalidad, pero siguen siendo unos malos pliegos. En este sentido, lo que les diría es que dejen de marear la perdiz, dejen de empecinarse, retienen estos pliegos y trabajen en unos nuevos pliegos que realmente mejoren las condiciones de servicio y garanticen las condiciones profesionales.

Todo lo demás, llevamos un año y medio, podemos llevar dos, tres, cuatro, podemos seguir así, porque los pliegos son muy malos. Se lo venimos diciendo desde el principio. Ya le avisamos en su momento de que estos pliegos iban a quedar desiertos. Y ya siento tener razón, pero hemos tenido razón y la realidad día a día nos demuestra que seguimos teniendo razón.

Sra. Presidenta: Para su contestación.

Sra. Bravo Barrio: Pues mire, marear la perdiz, no, lo único que no vamos a hacer, y se lo voy a reiterar de nuevo, es, cuando se decide llevar a cabo una contratación, la administración no puede quedar ni cautiva de las expectativas o capacidades presupuestarias de las empresas ni de particulares exigencias económicas laborales. Nosotros estamos pagando por convenio y así seguimos. Y ni tan malos serán los pliegos, que, además, lo dice explícitamente... No le voy a leer, porque no lo tengo aquí, lo que decía el TACPA. Decía es que hay que adaptarse a las necesidades, y más a las cambiantes, de los jóvenes.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, tiene que terminar.

Sra. Bravo Barrio: Así que lo siento tener que marear la perdiz, pero lo que le puedo decir es que seguimos con un trabajo riguroso por parte de los técnicos para poder sacar adelante esto. Gracias.

97. [VOX] ¿Qué acciones van a tomar para dar a conocer las programaciones de actividades del Túnel y la Azucarera? [Cod. 12.373]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, para su exposición tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Buenos días a todos. En primer lugar, hacemos esta pregunta porque, habiendo sido inaugurados ya los dos espacios de referencia para los jóvenes, como son El Túnel y la Azucarera, habiéndolos visitado y habiendo visto que son espacios, ya lo he dicho aquí en numerosas ocasiones, que a nosotros, al Grupo Municipal de Vox, nos parecen muy buenos, referentes en materias tecnológicas y de participación de los jóvenes. Sí que es verdad que ahora el siguiente paso que nos preocupa después de haber visto esas inauguraciones y de haber visto a la propia Alcaldesa de verdad comprometida con estos espacios, lo que nos falta saber es cuál va a ser o cómo va a ser la estrategia para publicitar y para dar a conocer a la población diana los distintos programas que allí se van a celebrar. Creemos que no basta con tener esos espacios, sino que, además, tiene que llegar a la juventud, tienen que ser atractivos y para ello hay que conocer las formas en las que los jóvenes contactan o conectan con estas plataformas para saber precisamente esas programaciones y cómo se pueden apuntar.

Nosotros hemos hecho una breve consulta en Google. Quizá, lo comentaba con la señora Bravo, no la hemos hecho de la forma correcta, pero si uno en Google teclea programación Azucarera, el resultado que encuentra en la página web del Ayuntamiento es "Azucarera: no se han encontrado eventos". Claro, si esto nos ha pasado a nosotros, tememos que le pueda pasar también a cualquier joven y que, al ir a buscar cuál es la programación que hay en El Túnel o la Azucarera, se encuentre que no hay eventos y desista de buscar. Por tanto, yo no sé si en algún otro apartado de la web municipal aparece la programación o no,

pero, si a nosotros nos ha resultado dificultoso, puede resultarle también a algún joven que pueda ser población diana. Al margen de esto y de esta consulta en Google, que ya le digo que, si uno pone Azucarera, es el primer resultado, el segundo, el tercero, y, realmente, no es fácil si no se conoce dónde está la programación, entendemos también que son importantes los nuevos sistemas de comunicación que tienen los jóvenes, las redes sociales, saber si toda esa programación se publicita, se anuncia suficientemente en Instagram, Facebook, TikTok, todas las plataformas que utilizan nuestros jóvenes.

Si son conocedores, si tienen la posibilidad de inscribirse a esas actividades a través de Internet, si el procedimiento es sencillo y, como les digo, si existe algún tipo de, vamos a decir, duplicidad en que, cuando uno busca ese equipamiento en internet y le aparece el resultado de "Azucarera: en la web municipal no se han encontrado eventos", una de dos, o hay que hacer desaparecer ese apartado de la página web o hay que enlazarlo donde aparezca esa programación.

Parece que tiene que ser claro que tiene que llegar a la población diana, porque, si no, corremos el riesgo de tener dos equipamientos fabulosos, magníficos, con una programación potente, pero que, al final, por este tipo de fallos, no llegue finalmente a quien tiene que llegar.

Sra. Presidenta: Para su contestación, señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Pues usted, como yo, señor Martínez, claro, es que ya pasamos de los tramos de edad de la juventud, ¿no? Pero, aun así, le voy a informar absolutamente de todo. Sí que es cierto, como hemos dicho en esta Comisión y en otras muchas, que hay una adaptación importante de todo lo que es la web municipal para adaptarla al nuevo tiempo, porque sí que es cierto que hay cosas que están desfasadas.

Pero lo que también es cierto es que Zaragoza Joven, El Túnel y Azucarera, son dos equipamientos de Zaragoza Joven, y Zaragoza Joven es Ayuntamiento de Zaragoza. Si usted entra en la web de zaragoza.es y entra a programación joven, ahí tendrá una cumplida cuenta de todas las actividades que se hacen, no solamente en estos dos equipamientos para la gente joven, sino de todos los programas y actividades que desde Zaragoza Joven se están haciendo para los jóvenes.

Aun así, también le diré que se han hecho cumplidas ruedas de prensa y se han hecho publicaciones, no solamente en Zaragoza Joven, sino por varios de los consejeros, concejales, que son cuentas que son profesionales, que son por el cargo que tenemos.

Diré que Zaragoza Joven cuenta con uno de los pilares fundamentales de la Estrategia 2030, que es en la que nos versamos y que es nuestra guía dentro de toda la planificación y toda la gestión de Zaragoza Joven, que es el tema de la comunicación. Una comunicación que llegue a la gente joven, porque ese es uno de los problemas que hay en este momento. Y a través de varias plataformas: como es Instagram, como es TikTok, como es Facebook, se está trabajando. De hecho, hay un incremento importante de número de seguidores de Zaragoza Joven a través de su Instagram. En este momento estamos en 11.700 seguidores. A través de esta plataforma en concreto se hacen muchísimas de las publicaciones y publicidad de cada una de las programaciones y actividades que estamos haciendo.

Decirle que intentaremos mirar lo que usted nos dice, si entra en Azucarera directamente, pero, como es uno de los equipamientos, bueno, si usted entra en Ayuntamiento de Zaragoza-Programación para los jóvenes, también, como hemos podido ver, tienen todas y cada una de las actividades. Decirle que son actividades que este año publicitamos además de forma especial, porque estamos haciendo ese loading, ese recargar los dos equipamientos que asumimos con gestión propia desde el Servicio de Juventud y que no dejan de ser más que un punto más de toda la programación que hay. Tenemos programación, como le digo, que se está haciendo y se está exponiendo a través de Instagram, de TikTok, de Facebook y de la página web propia del Ayuntamiento de Zaragoza, www.zaragoza.es/sede/portal/juventud/, y ahí tiene cumplida cuenta de absolutamente todo.

Programación que se está haciendo para lo que es el verano y programación que se está haciendo también como parte fundamental de toda la programación del año. Actividades y masterclass de uno o dos días, porque muchas de las actividades que los jóvenes nos requieren son actividades que no tengan la necesidad de estar durante mucho tiempo. Desgraciadamente, los jóvenes quieren algo de impacto y no que se puedan comprometer durante mucho tiempo. Y también actividades que se van a hacer en torno a todo lo que son los temas artísticos en El Túnel de más duración. Son dos camps a lo largo de la primera quincena y segunda de julio.

Pero, como le digo, a través de Instagram, a través de TikTok y a través de Facebook usted puede tener cumplida cuenta de todo. Aun así, miraremos para poder meter en la página web Azucarera y que directamente redirija a Zaragoza Joven o elimine lo que había anteriormente, que era la sede de Zaragoza Activa. Muchísimas gracias.

Sra. Secretaria: Se retoma el orden del día de la sesión

Comparecencias (1 asunto a tratar)

88. [PSOE] Para que la Sra Consejera informe del modelo municipal de intervención con las personas migrantes de esta ciudad. [Cod. 12.353]

Sra. Presidenta: Para su exposición tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. Más allá de la Comisión Extraordinaria que solicitamos hace un mes para hablar específicamente y de manera detallada de las preocupaciones que puede tener este Grupo Municipal, hemos visto que es necesario que usted nos haga un detallado y pormenorizado relato de cuáles son las formas en las que este Ayuntamiento acoge a las personas que vienen desde otros lugares. Sobre todo porque lo importante es dimensionar el problema y porque, en función de esa dimensión, podremos o no hacer afirmaciones en relación a los recursos que necesitamos.

Y, sobre todo, porque también tenemos que tener claro cuáles son las competencias que este Ayuntamiento tiene y qué competencias no tiene. Y, sobre todo, tendremos que tener claro qué es ilegal y que es irregular en la ciudad. Esta afirmación tiene que ver también con unas declaraciones que la Alcaldesa, este mismo lunes, hablando de un fenómeno que tiene que ver con, como usted también afirmó, una cuestión puntual que tuvo lugar en un espacio municipal, en el entorno del Albergue, hablaba de personas ilegales y no de personas irregulares. Yo le recomendaría que le hiciera llegar a la Alcaldesa que, en el momento en el que conozca una ilegalidad, la denuncie. Que si habla de irregularidades, que hable de lo que es una irregularidad administrativa. Y que si habla de delitos, que los denuncie.

Porque, que yo sepa, migrar es un derecho. Y, evidentemente, la migración también tiene que ver con cuestiones sociales que debemos abordar cuando los ciudadanos y ciudadanas que vienen de otro lugar ya son ciudadanos de derecho en nuestra ciudad. La dimensión del problema no tiene que exagerarse y más, si cabe, le voy a recordar el día en el que hoy nos encontramos, que es en el Día de Lucha contra los Discursos de Odio. Esta misma mañana, a las 12, hay convocada, no su rueda de prensa, sino una reunión precisamente en la plaza del Pilar para afirmar la necesidad que tenemos de luchar contra esos delitos de odio que en un momento determinado no son los que enriquecen a la ciudadanía, no son los que van a enriquecer el proceso de acogimiento que Zaragoza tiene y que debe con aquellas personas que vienen a aportarnos tanto su saber, como su fuerza de trabajo, como la riqueza de la cultura que viene de otros lugares.

Digo que es necesario tener en cuenta cuál es el fenómeno, porque, al parecer, y, si me permite, en la interpelación que tenemos después hablaremos de cómo los servicios sociales se han hecho cargo de las necesidades sociales de esta ciudad en el año 2024 y de cuál es el impacto para usted considerar que en estos momentos pueden estar desbordados ante fenómenos muy concretos de 40 personas, de 50 personas, de ocho personas, de un dato indeterminado que todavía está por dilucidar... Y hablábamos de situaciones irregulares, insisto, no de situaciones ilegales.

Pero lo más importante es hablar del fenómeno de la inmigración y de lo que significa en Aragón el fenómeno de la inmigración, y en su capital. Los datos del primer trimestre del 2025 nos decían que Aragón no era uno de los lugares de acogida con celo como pueden ser otros lugares como Madrid o como Barcelona. Hablaba de un 0,01 % de las personas que emigraban que estaban en nuestra comunidad y, por tanto, en nuestra ciudad. Un 0,10 % es el del 2025 en este segundo trimestre, en el que el informe de abril nos decía que había aumentado, pero no por encima de la media de lo que ocurre en el país, ni siquiera nos acercábamos a la media del país.

Por tanto, es un fenómeno que está controlado, es un fenómeno que no nos desborda, es un fenómeno que, en todo caso, hace referencia a contingencias concretas que no se pueden tomar como el todo, sino como una parte de la dificultad. Tomar esto como un todo implica directamente alentar discursos de odio. Y eso es lo que yo creo que tenemos que erradicar de este Ayuntamiento explicando cómo y de qué manera acogemos a las personas que vienen de otros lugares.

Sra. Presidenta: Después de escucharle, cuando usted me ha dicho que hay que hablar del fenómeno de la inmigración, a mí la reflexión que se me planteaba encima de la mesa era cuál es su modelo, no el del señor Galán, sino cuál es el modelo de gestión y de intervención del Partido Socialista y del Gobierno de España con respecto a las personas migrantes. Porque si hubiera un modelo, si hubiera algo, un modelo de gestión, de integración, de intervención con las personas migrantes en este país, la situación de las mismas, la situación de esas personas, la situación de nuestra ciudad y del resto de ciudades españolas sería distinta. Y aquí no vale la demagogia, señor Galán. Tampoco me diga después que estamos hablando de Zaragoza, porque Zaragoza no es una república independiente y en lo que aquí ocurre, como en todas las ciudades, afecta, y mucho, la política nacional y, si es mala esa política nacional, nos afecta más. Y está hablando usted de que es malo, que hay que erradicar el odio y los debates de odio, y lo comparto, pero también hay que erradicar la corrupción, las mafias y los diferentes elementos.

Mire, en esta ciudad y en este país hemos vivido en los últimos tiempos un espantajo. En los últimos días, el hedor a putrefacción de su partido y del Gobierno ha llegado hasta la ciudad de Zaragoza. Y el Gobierno y ustedes están más preocupados por las mordidas, los apaños, los chantajes que por los problemas sociales, entre ellos el de la inmigración. Y en ese sentido, la situación de la inmigración en este país es causa y consecuencia de su Gobierno, que en vez de buscar soluciones integrales, lo que ha hecho es encasquetar a los Ayuntamientos con un burdo tacticismo.

Porque la solución no es de los Ayuntamientos, no es que los Ayuntamientos apechuguen, sino que el Gobierno de España lidere, controle, planifique y financie y el resto de las instituciones apoyemos, colaboremos y, de manera coordinada y leal, vayamos todos juntos. Pero para esto tendría que haber voluntad y, en estos momentos, es una entelequia, fundamentalmente porque la única solución digna es que el señor Sánchez y la banda dimitieran y convocaran elecciones.

El modelo de intervención que tenemos sigue más vivo que nunca y ahora se lo voy a contar de manera más tranquila, pero la situación, y por eso vamos a enmarcar, de finales del 2024 a principios del 2025 ha cambiado. No son siete, no son ocho, no son dos. No es una situación puntual. Le podría ir relatando todas las situaciones que usted considera puntuales de personas que tienen derecho a protección internacional o ayuda humanitaria y han terminado fuera, en la irregularidad y en el desespero. De todas maneras, como sé que este tema no va a finar ahora, un día le detallo todos y cada uno de los casos de situaciones de irregularidad que nos hemos ido encontrando en los Servicios Sociales de este Ayuntamiento. Y, en la mayoría de los casos, en casi todos, la situación era persona que viene de protección internacional que es expulsada a la calle después del cumplimiento estricto de los plazos.

Le voy a recordar también una cosa. En Europa, el asilo y el refugio se otorga al 40 % de las personas que lo piden. En España se deniega al 80 % de las personas que lo piden. Y cuando se deniega, ¿sabe lo que ocurre? que esas personas terminan en las ciudades, como les decía, en situación irregular y sin capacidad de poder sobrevivir ni de poder tener un futuro. En ese sentido, decirle que hay un modelo de inmigración antes y después de que Sánchez metiera la mano. Mire, se lo recordé el otro día: Aquarius, foto en el puerto de Valencia recogiendo con todo el cariño y con toda la demagogia a las personas migrantes. A partir de ahí, olvido. El efecto llamada las mafias, una mala política exterior y de control de fronteras... Se olvidó del sufrimiento de las personas y de las consecuencias que para nuestro país iba a tener tal descontrol migratorio. Desde el año 2017, en este país la inmigración irregular se ha incrementado un 130 %. En el último año, más de 67.000 personas llegaron a nuestro país, casi 50.000 de Canarias. Como Canarias estaba colapsada, en vez de plantear una estrategia nacional planificada y con recursos humanos y materiales y presupuesto para una gestión integral y coordinada y transparente, lo que se hizo es, ante la presión, intensificar los programas de ayuda humanitaria y protección internacional, pero, reconocido hasta por las propias entidades, son insuficientes y, en muchos casos, fallidos.

Sobre las competencias, en materia migratoria, el control y los flujos migratorios es competencia exclusiva del Estado y es inexistente. Respecto a los programas de ayuda humanitaria y protección internacional, son competencia del Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y Migraciones, que es el encargado de tramitar solicitudes y de gestionar el sistema de acogida que se queda, y vamos a decirlo, muy corto, porque es parada y fonda y a la calle. Como le decía, se rechaza el 80 % de las solicitudes de asilo. O la tramitación de los papeles en Extranjería. Sabe usted que está colapsada y eso que Zaragoza es de las mejores sedes de toda España, pero está colapsada.

Y en eso también podríamos hablar otro día, si quiere, del nuevo reglamento de extranjería, que tiene alguna cosa positiva, pero, desde luego, muchas negativas para las personas migrantes, dejándolos dos años en una situación de limbo y en una situación de irregularidad muy compleja.

A partir de ahí, las competencias que tienen los Ayuntamientos, y la ley diferencia si están regularizados o no, son las siguientes: cuando son irregulares, padrón y ayudas de emergencia. Y si son personas migrantes en situación legal, por un lado, el padrón y, por otro lado, información sobre los recursos y servicios disponibles, informes técnicos y acompañamiento en los trámites necesarios para su integración. A partir de ahí, el modelo municipal de intervención con las personas migrantes del Ayuntamiento de Zaragoza parte de un principio básico y democrático, que es la igualdad en el acceso a derechos y servicios con independencia del origen de cada persona. Esto significa que las personas migrantes son atendidas desde los mismos criterios, con los mismos recursos y bajo los mismos estándares de calidad que cualquier otra persona que resida en esta ciudad en los programas sociales de atención primaria y, además, en todos los programas y servicios que tenemos en el Ayuntamiento. Lo más relevante que tienen que hacer los Ayuntamientos, según la Ley de Bases de Régimen Local, es implementar políticas activas de integración. Y eso es lo que hacemos muy bien a través de la Casa de las Culturas, que es referente a nivel europeo y somos también referente como ciudad inclusiva y diversa. Y en ese sentido, decirle los datos de Zaragoza, que a usted le parecerán poquito: en Zaragoza, la población extranjera ha crecido un 10 % en un año, alcanzando 107.863 residentes, según los datos del año 2024. La comunidad más numerosa sigue siendo la rumana, seguida por la nicaragüense, de Colombia, Marruecos y China. La principal labor relativa a inmigrantes se desarrolla en migrantes en los que nosotros tenemos competencia directa, empadronamiento y los seguimientos que yo le decía, porque, a partir de ahí, los mismos derechos y las mismas situaciones que el resto de los ciudadanos de Zaragoza. Es a través de la Casa de las Culturas y nuestro modelo es de integración social. De Casa de las Culturas puedo detallarle algunos programas y servicios: atención social especializada y apoyo a trámites administrativos; programas de acogida para recién llegados; clases de español y servicio de mediación intercultural; eventos de sensibilización y participación; y gestión participativa de la Casa a través de la junta general, de la que forman parte 200 asociaciones para fortalecer ese tejido social de las personas migrantes. Nuestro modelo, además, evalúa la labor realizada. Nuestro modelo es participativo, por lo que durante el año 2024 se realizó un proceso para el diseño del nuevo plan. En ese sentido, asociaciones, expertos y ciudadanos definieron las nuevas líneas estratégicas del futuro plan. Se ha involucrado a casi 400 personas con una alta participación femenina inmigrante.

Y, por último, decirle que en próximas fechas vamos a publicar, o vamos ya a lanzar, el Plan Municipal 2030 para la Convivencia, el Civismo y la Interculturalidad. Está estructurado en cuatro líneas estratégicas, teniendo muy clara una cosa, la convivencia intercultural y las relaciones vecinales van a ser un factor muy importante que contempla este modelo de intervención. Hay que garantizar la convivencia positiva, que es clave para fortalecer el contacto y la participación de la población migrante y los vecinos en su entorno. Los objetivos: acogida, convivencia, comunicación, colaboración y transversalidad. Ahora bien, y retomo, no hay un modelo paralelo para las personas migrantes salvo en los programas concretos de integración y convivencia que tiene la Casa de las Culturas. Nuestro compromiso es con todas las personas para que puedan acceder a los servicios municipales bajo los criterios de igualdad. La única diferencia viene impuesta por una realidad, las personas inmigrantes en situación irregular. Primero se las trae, luego se las expulsa a la calle y aquí tienen que malvivir al menos dos años como pueden, señor Galán.

Y ahora está la ocurrencia de la regulación masiva, que yo creo que es un error absoluto y, además, va a generar el efecto llamada. Y aquí es donde hay que ser contundente. Mire, los Ayuntamientos hacemos lo imposible. Lo que no puede ser es que el Gobierno de España siga haciendo oídos sordos. En el último año, más de 2.000 personas en Zaragoza en situación irregular han salido de los programas del Gobierno, en la ciudad de Zaragoza. Le parecerán pocas. Han sido expulsadas de los programas estatales por plazos y, en ese sentido, lo que están haciendo es desbordar dispositivos municipales que están pensados para otros fines.

Zaragoza seguirá trabajando por ser una ciudad abierta, inclusiva y solidaria, pero no nos lancen los problemas para después esconder la mano y atacar. Y exija, señor Galán, la implicación real del Gobierno de España en la gestión migratoria, en los recursos adecuados y, sobre todo, en el respeto institucional a quienes desde lo local estamos haciendo todo lo posible. Porque la convivencia no se improvisa, la convivencia se construye. Y se lo dije hace poco y lo repetiré hasta que se vayan: el socialismo promete

paraísos en la tierra y termina creando infiernos colectivos. Y yo, en estos momentos, señor Galán, añadiría que mafiosos. Muchas gracias. Para su réplica. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. El Partido Popular considera que la irregularidad no puede generar derechos y aspira a ligar la residencia de larga duración a la contribución efectiva al sistema, así como al conocimiento del idioma y la cultura española. El Partido Popular aboga por repatriar de inmediato a los inmigrantes ilegales y se ha mostrado en contra del nuevo proyecto de regularización de personas migrantes. Todo esto, además de otras lindezas, como derogar la Ley de Memoria Democrática, eliminar las lenguas cooficiales en el Congreso, huir de la autodeterminación de género en materia LGTBI+, ponerse de perfil con abstenerse al aborto y estar a favor de la igualdad real, pero sin pasarse, aparecen en su ponencia política presentada ayer por la señora Chueca, que fue designada por Feijóo, entre otros, para plasmar el rumbo ideológico del Partido Popular.

Bien, pues, a partir de aquí, ya sabemos cuál va a ser el modelo municipal de atención a las personas migrantes. Aunque tampoco nos extraña, porque lo estamos viendo. Se lo decíamos el otro día, lo estamos viendo en cada una de las manifestaciones que viene usted haciendo últimamente, señora Orós, y que se están convirtiendo en una deriva trumpista en la que dentro de nada no nos extrañará, se lo dije el otro día, que empiece a pedir la deportación masiva a cárceles en El Salvador. Cualquier día me lo dicen y la verdad es que no me sorprendería. Nos habla usted de que el asilo en Europa es el 40 % y que aquí solamente es el 20 %. Bueno, pues abogue, abogue por esto, abogue porque realmente dé más asilo a la gente, pero me parece que todo lo que está diciendo no va en ese sentido, de favorecer el asilo y el refugio. Yo soy el primero que defiende que hay que aumentar las políticas de asilo de tal manera que se concedan muchos más asilos de los que se conceden, pero esto entra dentro de la lógica restrictiva en la que ustedes atienden.

Tiene un problema, señora Orós, y es que es totalmente incompatible todo eso que acabo de leer con tener unas políticas inclusivas hacia las personas migrantes. Es totalmente incompatible tener una política inclusiva hacia las personas migrantes y alimentar bulos, como ha venido haciendo con el supuesto asalto a la Casa de las Culturas, y generar alarma social con palabras altisonantes, como cuando habla de que se expulsa a personas abocándolas a la indigencia, a personas de una manera infame, sin asistencia social, una fábrica de personas vulnerables, el mercado del trueque entre el Gobierno y Cataluña o, más recientemente, el otro día, cuando en rueda de prensa hablaba del caos y del impacto directo y devastador de las personas migrantes en los servicios sociales. Claro, con ese discurso es incompatible, pero vamos, que la realidad no nos estropee una buena rueda de prensa y una polémica con el Gobierno para tapar otras historias, que es lo que en realidad les interesa.

Se lo hemos dicho en muchos momentos y lo voy a volver a decir, el programa de asilo y refugio es manifiestamente mejorable, pero no lo convirtamos en el chivo expiatorio de todos los problemas que tiene esta ciudad y sus políticas sociales. Y le voy a decir otra cosa, porque aquí se mezclan churras con merinas, no confunda, no reduzca las políticas hacia las personas migrantes a la situación de las personas con asilo y refugio. De hecho, según datos que usted misma ha facilitado y que he visto por las redes, las personas solicitantes de asilo en Aragón son 10.000 aproximadamente. Supongamos que la mitad de esas 10.000 personas están en Zaragoza. No llegarían al 4,5 o al 5 % de las 110.000 personas que usted acaba de decir, 107.000, inmigrantes en Zaragoza, ese 10 % de personas inmigrantes en Zaragoza. Y si lo sumamos a la población global, no llegaría ni al 1 %. O sea, estamos hablando realmente de una situación concreta, pero que no podemos camuflar como el problema fundamental de todo lo que pasa aquí con los problemas de migración.

Usted nos decía el otro día, y hoy ha vuelto a decirlo más o menos, que el Ayuntamiento únicamente tenía tres competencias en este ámbito: el empadronamiento, las ayudas de urgencia y la integración social. Y, la verdad, ya nos parece raro que se limite la competencia en esta materia a estas tres competencias solo, me parece realmente reduccionista, máxime cuando usted sabe que tiene muchas más y cuando el propio Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural fija once objetivos y cuarenta y tantas acciones para desarrollar las competencias municipales, luego, difícilmente pueden ser estas. Pero aun así, vamos a comprarle esta tesis de partida, respecto al empadronamiento, se está incumpliendo: usted sabe que sistemáticamente en los Consejos Sectoriales de Acción Social, y mañana lo veremos en el próximo Consejo Sectorial de Acción Social, las entidades vienen quejándose sistemáticamente de los problemas que existen

para empadronar a las personas migrantes, incumpliendo gran parte de la normativa. Además, de esto le hemos preguntado en varias ocasiones en esta Comisión.

¿Las ayudas de urgencia? pues tenemos que ir sobrados. Tenemos que ir sobrados en la gestión de ayudas de urgencia y la situación no debería ser tan mala cuando en estos últimos cuatro años se han dejado 13 millones de euros sin ejecutar en ayudas de urgencia y ya directamente este año en el presupuesto han recortado 1,2 millones. Eso es que vamos sobrados y que no hay ningún problema con la vivienda ni con las ayudas de urgencia.

Y la integración, pues poniendo en valor el gran trabajo que llevan a cabo los profesionales de la Casa de las Culturas y de los centros de servicios sociales, nos reconocerá usted que, si compramos el relato del devastador impacto en los servicios sociales del programa de asilo y refugio, pues, evidentemente, quedará mucho por recorrer. Y le voy a decir una cosa, yo estoy de acuerdo con el criterio de igualdad de los ciudadanos. Pero también le digo que no hay nada más inequitativo que tratar de manera igual lo diferente. Y las situaciones son diferentes y hay que buscar soluciones concretas a problemas especiales.

Pero bueno, le voy a proponer, aunque alguna cosa he avanzado, una alternativa para seguir hablando en clave nacional, que es lo que a usted le gusta, pero no solo de las políticas nefastas de Pedro Sánchez. Si de verdad le preocupan las personas migrantes, se lo hemos dicho, ¿por qué no hablamos de las 10.457 personas muertas y desaparecidas en 2024 en las rutas de llegada de España?. Solamente 1.865 en 2025. Como ha dicho el señor Galán, dentro de un rato la FAS se concentrará pidiendo rutas seguras de acceso y a ustedes, en eso, ni se les ve ni se les espera. ¿Qué le parece si hablamos de las 500.000 personas que están a la espera de regularizar su situación para poder trabajar de una manera legal en España? usted dice que es una barbaridad, que es un efecto llamada. Mire, le voy a dar datos: primero, no solamente sería un acto de justicia, no solamente sería la mejor manera de integración social para todas estas personas que están trabajando ya en nuestro país y están buscándose la vida en nuestro país y podrían trabajar de una manera digna. Sino que solamente a efectos económicos, según un estudio de la Universidad Carlos III, supondría que pagaran impuestos de 3.400 euros anuales por persona, es decir, 17 millones de euros anuales de ingresos.

Ustedes echen a los irregulares y nos vamos a encontrar lo que le está pasando al señor Trump en Estados Unidos, que vendrán a decirle que no tenemos gente para trabajar en las profesiones, además, que son de difícil ocupación, que no hay gente para trabajar en el campo, que no hay gente para trabajar en la industria, en las granjas de cerdos, porque, realmente, hemos echado a la mano de obra que este país necesita, como reconocen todos los sectores económicos.

Y, por último, ¿por qué no se posicionan contra las tesis de la ultraderecha? y también decirlo, en este caso, lo que han votado ustedes, e incluso el Partido Socialista, del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo. Y si quieren mejorar este pacto realmente, que lo que está haciendo, que lo que ha conseguido, es que el asilo deje de ser un derecho universal y ha introducido medidas atroces que van a generar más muerte y sufrimiento. Pero de todo esto, como le decimos, lamentablemente, no le escuchamos hablar ni esperamos volver a escucharla hablar.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Señora Consejera, señor Galán, hoy me parece que voy a intervenir, además de como Concejäl, yo creo que mostrando un poco el sentir o la voz de muchos de los zaragozanos preocupados que acuden a nuestro partido, y de distintas sensibilidades políticas, relatándonos la problemática que tienen que sufrir y vivir con las políticas migratorias que se están llevando a cabo en nuestro país, consecuentemente, en nuestra comunidad y, por tanto, también en nuestra ciudad. Personas que única y exclusivamente encuentran consuelo o un aliado hablando con nosotros y ya les digo, aun siendo de distintas sensibilidades políticas, porque somos los únicos que de verdad estamos dispuestos a escuchar esa problemática.

Es cierto que últimamente el Partido Popular también está comenzando a identificar cuáles son los problemas y cuáles deberían ser las soluciones. Pero mire, señor Galán, que nos plantee usted hoy nuevamente también el problema de la inmigración con esta comparecencia del PSOE para que explique o que nos informe cuál es el modelo municipal de intervención con los inmigrantes, yo le voy a decir que a nosotros, al Grupo Vox, nos parece una tomadura de pelo. Nos parece una tomadura de pelo, una cortina de humo. Lo que usted pretende quizás es esconder la nefasta política o no política migratoria que siguen

ustedes desde el Gobierno de España, que son quienes principalmente tienen la competencia en esta materia. Por tanto, yo creo que lo que vienen a hacer ustedes aquí es competir en cinismo con el jefe de la banda con el tema de la inmigración. Yo no sé muy bien para qué, si para hacer méritos o para qué, pero la realidad es que la gestión de la inmigración principalmente proviene de Madrid, proviene del Estado central, y todos reconoceremos que esa gestión, ese modelo es nefasto.

Desde el Grupo de Vox llevamos meses, bueno, qué digo meses, años, advirtiéndolo de lo que se venía encima, a pesar de que ustedes nos llamaban xenófobos, racistas, todo lo que ustedes quieran. Pero hoy ya está claro que al menos todos ustedes reconocen que hay un problema, que la situación está desbordada, y ya entran a debatir sobre los modelos. Pues mire este problema lo han causado ustedes. Como les decía, esta no política en materia migratoria por parte del Gobierno de Sánchez ha trasladado el problema a las comunidades autónomas y a los municipios. Y ahora nos hablan de modelo de intervención municipal, oiga y ¿cuál tiene que ser ese modelo de intervención?, ¿qué es lo que quieren ustedes, un embudo sin control, una estación de tren o de autobús para esas personas inmigrantes y luego les dejamos a la deriva?, ¿ese es el modelo que ustedes quieren?, porque ese es el que están provocando desde el Gobierno Central.

Hemos sido testigos de cómo nuestra ciudad ha sido utilizada como estación de paso: llegada masiva de inmigrantes, incluso menores, a la base aérea, a nadie se le olvida, de forma opaca, con nocturnidad y alevosía. Lo denunciábamos en su momento, se les trata como mercancía a esas personas, sin una planificación real, sin recursos adecuados y, lo que es peor, sin un destino claro. ¿Este es el modelo sobre el que usted quiere pedir información, señor Galán, el modelo del "aquí te pillo, aquí te suelto"? ¿sobre eso es sobre lo que usted quiere pedir explicaciones?, pues mire, pídale a su partido en Madrid, porque es quien lo está creando.

En cuanto al Delegado del Gobierno, con quien usted también tendrá línea directa, si quiere saber de modelo, si quiere que identifiquemos el problema y podamos de verdad establecer un modelo de lo que hay que hacer, pídale, por favor, que no se limite a reconocer que hay una llegada de inmigrantes, que nos diga... ¿Esa transparencia dónde está? que nos diga dónde están los datos, cuántos vienen, de dónde vienen, en qué situación vienen...

De ilegalidad o de irregularidad, me da igual de lo que hablemos, porque ya voy a cerrar el asunto. Cuando dice usted que no se puede hablar de inmigración ilegal, yo le digo que sí. Se puede hablar de ilegal, porque, cuando algo es contrario a la ley, es ilegal. Usted dice irregular y la irregularidad lo que es es contraria a la regla. Pues en este caso se incumple la ley y se incumple la regla. O sea que, si quiere, hablamos de inmigración ilegal e irregular, hablamos de ella, porque es ilegal y es irregular. Hay unas leyes, evidentemente, que dicen en qué manera o de qué manera se entra en los Estados. Sí, señor, la Ley de Extranjería dice que un reglamento será el que fije las normas de entrada. Y a un país se entra por las fronteras y se entra con una documentación y se entra con un visado. Y si no, les reto a cualquiera de ustedes a que vayan a Canadá, a que vayan a Estados Unidos y vayan ustedes cruzando con un barco, a ver qué les pasa. Y creo que son países, Canadá, si ustedes quieren, con una tradición democrática que nadie va a cuestionar. Entonces, pues mire, sí, evidentemente, cuando uno se salta la ley, se sitúa en la ilegalidad. Cuando uno se salta una regla, en la irregularidad. Muy bien.

Entonces, ya les digo, mientras ustedes o nosotros, me incluyo, estamos aquí debatiendo sobre modelos, yo creo que nuestros servicios sociales se saturan y se desbordan con esta problemática. Los mismos servicios que nosotros ya hemos dicho que deberían de estar preferentemente destinados, esos servicios sociales, a nuestros vecinos, a las familias zaragozanas que lo necesitan, a esos que se ven obligados muchas veces a asumir cargas que tienen, familiares, económicas, inasumibles y que ven cómo les adelantan desde otras problemáticas que sufre la ciudad, cómo les adelantan por la derecha. Es incomprensible que se siga permitiendo esta situación.

Y desde Vox ya advertimos, nosotros no somos los servicios sociales de Marruecos ni de cualquier otro estado del que provenga esa inmigración ilegal e irregular. No podemos permitir que esa solidaridad mal entendida por la que abogan ustedes, al final, la paguen nuestros ciudadanos y colapse un sistema que ha costado tantos años y tantos esfuerzos construir. La preocupación es real y es tangible y los ciudadanos así lo muestran. Ya saben ustedes que esta es una de las principales preocupaciones que tienen a día de hoy los ciudadanos y así lo señalan las encuestas. Esta cuestión se ha debatido en las Cortes de Aragón, se ha debatido en el Congreso de los Diputados... quiero decir, no es ninguna novedad, no es algo que salga de

este Ayuntamiento, no es una ocurrencia siquiera de este Concejal. Es un problema serio que viene desde hace mucho tiempo.

¿Soluciones? pues desde Vox lo hemos dicho alto y claro durante años, la solución pasa por la responsabilidad y el sentido común, pasa por que sepamos los datos, quiénes son, dónde están, un control en las fronteras, no permitir, y hacerlo de forma seria, la entrada de aquellos que lo hacen por la puerta de atrás, sin seguir los procedimientos adecuados. Y aquellos que estén aquí en situación de ilegalidad e irregularidad deben ser deportados a su país por una cuestión también, vamos a decirlo, de responsabilidad con ellos. Una persona que viene aquí en un programa y a los tres meses se queda en la calle, no le estamos haciendo ningún bien. Abandona un mundo, un tercer mundo o un mundo malo, para venir a uno que finalmente acaba siendo peor. No tienen oportunidades, se les lanza a la calle, no tienen dónde dormir, no tienen dónde comer, no hay recursos. Al final, los están empujando a la mendicidad, los están empujando, al final, a que uno, si no tiene de comer, muchos de ellos puedan recurrir, evidentemente, a la delincuencia y eso no es caridad.

De verdad, empiecen por mirar la caridad por uno mismo, por nuestra ciudad. La solidaridad entiéndanla, en primer lugar, con nuestros compatriotas, con las familias, con esa gente que tiene también problemas en nuestra Casa y, sí hay que desbordar los servicios sociales, que se desborden por esas problemáticas, que no son pocas. Con este tema, ya les digo, nosotros estaremos siempre del lado de los vecinos, que, como les decía al inicio, ya no son solo de nuestras sensibilidades políticas, son de todas las que nos vienen y nos dicen que este tema hay que abordarlo de forma seria y sin demagogia, sin tirarse los trastos.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bueno, en realidad, lo único que acabamos de descubrir es que ustedes están configurando una banda directamente que desafina. Bueno, o no desafina. Yo creo que, más que banda, podría ser una cuadrilla de bandoleros que se echan al monte de la xenofobia y del racismo. Y lo dicen muy claramente en sus intervenciones. Usted dice en prensa que, si no se toman medidas, va a haber un problema en las calles. Si no se ataja por parte del Gobierno central, la inmigración absolutamente desbordante, entonces usted va a tener un problema. Usted tiene un problema y es la gestión de los servicios sociales. Usted tiene un problema, que es la percepción que la ciudadanía tiene de las personas migrantes.

Hace pocos días, ustedes utilizaron la estética de los servicios sociales para esconder la expresión social que existe en un barrio tan importante como el Oliver, en el que incluso el Ramiro Solans es ejemplificante de cómo se tiene que hacer ese proceso de inclusión. Y apresuradamente cambiaron los grafitis que vandalizaron también una serie de personas echando por tierra un símbolo de inclusión. Pero es que esto es de ayer mismo.

Ustedes no han hecho nada. Ustedes, con las políticas de caer en brazos de la ultraderecha, lo que están haciendo es alentar discursos de odio, incluso en los lugares en los que es ejemplificante el proceso de inclusión. Ha aprovechado diferentes ocasiones en la prensa para decir que no existe un modelo. Ha aprovechado varias ocasiones en la prensa para decir que la responsabilidad la tiene la comunidad autónoma y que no hay ningún plan estatal. Pero también ha aprovechado la circunstancia de tener un micrófono para decir que el problema de la inmigración, con ese 75 % que en estos momentos está siendo atendido en el Albergue y los que no están siendo atendidos en el Albergue, forman parte del fenómeno de la inmigración y el sinhogarismo. Usted ha conectado una cosa con la otra en ese cóctel que le gusta de distraer respecto a lo que no es capaz de gestionar en las políticas sociales de esta ciudad. Usted conectaba la migración con el sinhogarismo.

Usted no ha leído siquiera las referencias que el plan que todavía está en vigor, porque dura hasta el año 2027, hacía de nuestra ciudad. Este, la Estrategia Nacional para la Lucha contra el Sinhogarismo en España en el 2030. Y decía este mismo plan que Zaragoza había tenido ejemplos claros de cómo se podía combatir ese problema. ¿Sabe lo que ha pasado desde que se puso como ejemplo Zaragoza y cómo ahora usted está diciendo que no es capaz de abordar el problema?, ¿sabe lo que ha pasado?. Lo que ha pasado en esta ciudad es usted demostrando su incapacidad, y no solo su incompetencia, para gestionar problemas complejos, para evadirse de un problema que tendría que estar coordinándose, no con el Gobierno de España, debería estar coordinándose con el Gobierno de la comunidad autónoma. Tiene una Dirección

General de Inclusión el Gobierno de la Comunidad Autónoma que debería poner cartas en el asunto. Tiene una Dirección General de Vivienda. Tiene planes de vivienda social. Porque si de lo que estamos hablando es de un problema de vivienda social, ¿qué es lo que está haciendo usted?, ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno de esta ciudad para resolver los problemas de las personas que viven en nuestra ciudad?. Los que han venido de fuera y los que rechazan a las personas que vienen de fuera por discursos como el suyo.

Pero a lo mejor lo que estamos escondiendo en realidad es que esos pactos que hacen con su socio preferente le evitan tener que decir qué planes, no solo nacionales, sino mundiales, como el llamamiento que la ONU Migración hace para el año 2025, sintonizan los recursos que se tienen que proporcionar para trabajar el fenómeno de la migración mundial con esta ciudad. Porque estos objetivos están alineados con algunos de los que su socio no es solo como que nombre la cuerda en casa del ahorcado. Son los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, políticas que hagan que los servicios sociales sean sostenibles, que hagan referencia a conectar la dimensión del problema con los recursos que usted tiene que proveer, con la coordinación con otras administraciones, como la más cercana ideológicamente en estos momentos a usted, como es la comunidad autónoma. Evita que los servicios sociales del Gobierno de Aragón le den una respuesta eficaz a lo que usted dice que es un fenómeno que le desborda.

Pero ha tenido, además, la yo no sé si osadía, de decir que no solamente es un problema del Gobierno central, sino que también es de la incompetencia de las entidades sociales. Usted se está echando encima a todos los actores que tienen que decir algo en relación a la migración. ¿Y por qué? por su propia incapacidad de dar respuesta. Estamos hablando de un problema de sinhogarismo, estamos hablando de un problema en el que se han desbordado los servicios sociales, estamos hablando de un problema de xenofobia, estamos hablando de un problema en el que se alienta directamente el rechazo al diferente. De eso es de lo que estamos hablando. Usted ha hablado de prevención y lo que menos está haciendo en políticas sociales es precisamente prevenir los discursos de odio y los discursos que alientan la xenofobia.

Sra. Presidenta: Aquí los únicos que conectan el sinhogarismo con la inmigración son ustedes, que los echan a la calle sin contemplaciones. Le preguntaba al principio de mi intervención cuál era su modelo de integración, cuál era su modelo de intervención, fundamentalmente, porque en los últimos tiempos, desde el lunes, ya hemos conocido cuál es el modelo con respecto a la migración que tiene el Partido Socialista. Mire, ¿sabe quién ha sido el gran estratega en la política migratoria del Gobierno de Sánchez?, pues ha sido el señor Koldo. Porque la UCO, el informe de la UCO, nos está dando una serie de baremos, una serie de indicios, que desconocíamos y que la verdad es que son bastante reveladores. Y en conversaciones intervenidas por la Guardia Civil lo que dejan claro es que él, el señor Koldo, uno de los del Peugeot, uno de los que ya están imputados, falta uno, solo uno, y ya veremos lo que ocurre, porque con la UCO creo que hay para dosieres uno detrás de otro, fue quien planteó el envío masivo de migrantes desde Canarias a la península sin ninguna planificación real. Sus palabras: "Bueno, pues no sé, buscaremos también aviones para mandarlos a la península y ya buscar centros en la península también". Esta fue una de las ocurrencias que tuvo el señor Koldo, línea directa, por cierto, con el Presidente del Gobierno o con el entorno. Koldo incluso llegó a presumir de que ofrecería vuelos al Presidente canario, hoy ministro. "Yo mañana le voy a ofrecer al Presidente Ángel Víctor aviones de Air Europa para deportar a gente". Como si la gestión migratoria fuese un asunto de favores personales. Y, en este caso, ¿sabe por qué no lo hicieron? Porque le dijeron: "oiga, tenga cuidado, que las devoluciones en caliente de su Gobierno pueden tener resultados contraproducentes". Porque, ojo, le dijeron que es Marruecos quien los está enviando a propósito y no querrán después recibirlos de vuelta a estos migrantes. Podría continuar hablando de esas conversaciones que demuestran la planificación, lo que importaban las personas migrantes y cómo se gestionaba a base de favores, ya no sé si con Air Europa o con algunos otros elementos.

Creo que no han querido entender mi intervención. Y, por cierto, este Ayuntamiento está gestionando mejor que nadie las consecuencias del desastre migratorio de su Gobierno. Creo que desde los servicios y desde mi trabajo y desde las entidades. Yo en ningún momento les he echado ningún tipo de piedra. Al revés, la mayoría lo que están haciendo es un esfuerzo sobrehumano para poder gestionar algo que es un auténtico desastre, tanto las que están en protección internacional y ayuda humanitaria, que a veces tardan en cobrar ni lo sé, como las que están trabajando con el sinhogarismo y con las personas que están en situación de calle.

Con respecto a la inmigración, que es lo que usted me preguntaba, en estos momentos hay tres perfiles de personas migrantes y no son todos de Mali. Ya le he dicho que, fundamentalmente, las personas

en situación de migración en esta ciudad, las personas migrantes que vienen a esta ciudad, son: rumanos, marroquíes, de América Latina y también de los países de África. En la memoria ya verá usted los niveles de ocupación o de porcentajes. En ese sentido, hay que diferenciar, porque lo diferencia la ley, entre una situación irregular y una situación regular. Con las personas migrantes en esta ciudad, que son la mayoría, nosotros tenemos una intervención más exclusiva para ellos, que es el empadronamiento y todo lo que tiene que ver con la Casa de las Culturas, y después, igualdad para todos ellos a la hora de poder acceder a los servicios. Y además, especial dedicación y, si no, acérquese un día a un CTL o una ludoteca o acérquese usted a cualquier servicio de este Ayuntamiento, en el que la diversidad, la convivencia es absoluta y es algo que se trabaja de manera habitual.

Por otro lado están los que están en situación irregular y nuestras competencias en este momento son el empadronamiento y las ayudas de emergencia. Y en esas ayudas de emergencia estamos multiplicando por 100 los esfuerzos que estamos haciendo, por 100, y solos, señor Galán, cuando la responsabilidad, la causa de todo esto está siendo exclusiva del Gobierno de España.

Y, por otro lado, tenemos el limbo, señor Galán, las personas que están bajo la protección internacional de ayuda humanitaria, que es irse a la irregularidad, pero, eso sí, con parada y fonda. Y ahí es donde el Gobierno de España debería hacer un esfuerzo extra y debería dotar a las entidades que están trabajando estos programas para que haya un seguimiento más integral y más prolongado y para que no sean tres meses, seis meses, y a la calle, que es lo que está ocurriendo. No es una anécdota. Hubo 27 personas en la Casa de las Culturas. Tenemos 52 personas en esa situación en el Albergue en los últimos tiempos. Hay 21 que están en el entorno del Albergue que eran todos chicos de Mali con derecho a protección internacional. Por tanto, hay un gran margen de mejora.

Y, en ese sentido, el Ayuntamiento, las entidades, pero sobre todo el máximo responsable, que es el Gobierno de España, que debería liderar, planificar y estar dotando de recursos suficientes para una parte de la migración, que es una parte, y no toda, en la que en estos momentos tenemos un problema. Pero es que, además, tendría que trabajar en política exterior, tendría que trabajar en control de fronteras.

Hay una cosa muy curiosa y es una anécdota: ayer estuve reunida con una persona que tiene cierta relevancia en la comunidad rumana. Me dijeron que hay muchas personas que quieren volver a su país. Sabe que hay un programa que se llama de retorno voluntario, que, además, es del Gobierno de España. La Casa de las Culturas, además, gestiona, entre otras, la posibilidad de toda la parte administrativa. ¿Y sabe lo que ocurre? es que en el año 2024 el Gobierno de España redujo a la mitad ese presupuesto, a la mitad. Por lo cual, imagínese, no solamente está el problema de las personas que quieren venir aquí a tener un proyecto de vida, sino que aquellas que quieren volver tampoco lo pueden hacer por la incapacidad y la falta de planificación de su Gobierno.

Yo lo he dicho siempre y lo reiteraré hasta la saciedad: la inmigración es una oportunidad para esta ciudad, para esta comunidad y para este país, pero, si no se hace bien, se puede convertir en un problema. Y, en ese sentido, el Partido Popular, no ahora, desde el principio de los tiempos, siempre ha tenido claro que la inmigración tiene que ser ordenada, planificada, regular y, además, vinculada al empleo. Y no es nada nuevo. Tiren ustedes de hemeroteca. Y eso es por donde tenemos que ir, no con las demagogias de los derechos. Es que en estos momentos el parloteo, la demagogia, el mundo ideal, no sirve para nada.

En estos momentos lo que tenemos que intentar es, primero, que Sánchez, por dignidad, se vaya del Gobierno de España y que haya una de las elecciones democráticas. Y, oiga, el que voten los españoles que sea el próximo Presidente del Gobierno.

Pero si con el tema de la migración, con la regular, con la irregular y con la que está en protección internacional y ayuda humanitaria, no se toman medidas, será un problema. Está siendo un problema. Y, por tanto, creo que es nuestra obligación, la de todos, exigir a cada uno lo que le corresponde, porque, desde luego, señor Galán, en materia de interculturalidad, en materia de convivencia y en materia de trabajo con las personas migrantes, este Ayuntamiento, y no lo dice solo este Ayuntamiento, no lo digo yo, lo dice la Unión Europea y lo dicen muchas entidades, es ejemplar.

Y ustedes querrán atizar, porque en la polarización, unos contra otros, ustedes intentan moverse cómodos. No sé si están en precampaña, que a lo mejor nos sorprende Sánchez y, después del tercer informe de la UCO, convoca elecciones. Polarizar es lo están haciendo ustedes: buenos contra malos, migrantes contra no migrantes. Que no, que este Ayuntamiento y esta Consejera lo que van a hacer es trabajar por la inclusión. Lo que vamos a seguir haciendo es trabajar por la convivencia. Y a partir de ahí,

sus discursos, de verdad, fuego fatuo, porque la verdad es que el que planificaba la inmigración en este país hasta que salió lo de la UCO era ni más ni menos que el señor Koldo. Muchas gracias.

(Abandona la sala la señora Bravo Barrio)

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

89. [VOX] ¿Está conforme la Consejería de Políticas Sociales con la imagen de la mujer con la cabeza tapada que figura en el cartel del "Programa de Actividades", para mayo y junio de 2025, de la casa de la Mujer? ¿Considera esta Consejería que dicha imagen representa verdaderamente a la mujer zaragozana y los valores de libertad e igualdad que defendemos en nuestra ciudad? ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Zaragoza rectificar, o retirar inmediatamente la imagen de la mujer tapada con el hiyab? [Cod. 12.299]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Desde el Grupo Municipal de Vox, señora Consejera, no podemos más que expresar nuestra profunda indignación y disconformidad y protestar por esta imagen utilizada en el cartel de programa de actividades, nada más y nada menos, de la Casa de la Mujer, en el cual, como imagen principal y única aparece una mujer ataviada con un velo islámico. Aquí se lo he traído para que todos ustedes lo puedan ver en el programa de actividades.

Nosotros, fíjese, como sabíamos que hoy, además, con esta comparecencia previa, se nos tacharía, y a usted también, sí, a usted también la han tachado de xenófoba y de racista y de estas cuestiones, sí, de hacer seguidismo de políticas racistas y demás.

Vamos a ver si, además de ser nosotros los supuestos o presuntos racistas y xenófobos, que ya le anticipo que no lo somos, señor Galán, a ver qué opina de esto, esto lo aprendí del señor Lorén en un Pleno, la inteligencia artificial de todo esto. Le hemos preguntado y nos dice: "El velo islámico no representa a la mujer zaragozana en su conjunto. Zaragoza es una ciudad diversa y moderna y las mujeres que viven en ella tienen una amplia variedad de orígenes, creencias, culturas y estilos de vida. Diversidad de mujeres en Zaragoza. Entre las mujeres zaragozanas hay: cristianas, ateas, agnósticas de otras religiones y también musulmanas. En las mujeres musulmanas, algunas deciden usar el velo islámico como parte de su fe y su identidad, mientras que otras no lo hacen. Es una elección personal. El uso del velo es una elección personal y religiosa para las mujeres musulmanas que deciden llevarlo. Representación errónea", dice. "Asociar el velo islámico con la mujer zaragozana sería una simplificación incorrecta y una generalización que ignora la enorme diversidad de la población femenina de la ciudad. Sería como decir", la inteligencia artificial mire lo que dice, "que un sombrero cordobés representa a todas las mujeres andaluzas. Es una prenda cultural o regional específica, no un símbolo de todas las mujeres de esa Área. En resumen, las mujeres zaragozanas no tienen fe musulmana. Pueden llevar velo islámico, pero esto no justifica que el velo represente a las mujeres de Zaragoza". Eso dice la inteligencia artificial, que también debe de ser racista y xenófoba.

Nosotros lo que opinamos es que este cartel exhibe de forma prominente y sin justificación la imagen de una mujer con la cabeza cubierta con un pañuelo, con un atuendo que evoca inequívocamente a la simbología islámica. Consideramos que esta representación no refleja, como dice la inteligencia artificial, la diversidad y la realidad de nuestra ciudad y no se alinea, desde luego, con la imagen de libertad, igualdad y dignidad que históricamente ha caracterizado a la mujer zaragozana y española. Zaragoza es una ciudad de profundas raíces cristianas, lo quieran ustedes o no lo quieran, y una identidad cultural forjada a lo largo de siglos donde la mujer ha conquistado sus derechos y libertades sin velos y sin imposiciones de nadie. La equiparación de la mujer occidental con esta simbología en un espacio institucional de defensa de la mujer, para nosotros, revela una aberración incomprensible. Además, la elección de esta imagen en un espacio tan significativo como es la Casa de la Mujer y difundida en instalaciones y equipamientos municipales genera, de forma justificada, a nuestro ver, una alarma y suscita serias preguntas sobre el mensaje que el Ayuntamiento, con esta imagen, quiere mostrar bajo el pretexto de una mal entendida inclusión, que pretende, ya le digo, introducir o normalizar una situación que es minoritaria.

Nos preguntamos si con esta elección es irresponsable, si usted está de acuerdo señora Consejera, y si representa verdaderamente nuestros valores y los principios irrenunciables de igualdad y de libertad. En un momento en el que es fundamental defender con firmeza la libertad de la mujer frente a cualquier forma de sumisión o imposición, especialmente aquellas que provienen de culturas que no respetan la igualdad entre los hombres y las mujeres, resulta una hipocresía intolerable que desde una institución municipal se promueva una imagen que puede ser interpretada como un paso más hacia la islamización y la renuncia a nuestra propia cultura.

La Casa de la Mujer debe ser, sin ningún género de dudas, sin fisuras ni equidistancias, un bastión de los derechos y libertades de todas las mujeres zaragozanas, promoviendo una imagen de autonomía y respeto a nuestras tradiciones. La representación gráfica en una cartelería institucional debe ser cuidadosamente seleccionada y supervisada para reflejar, sin complejos ni tergiversaciones, los valores que todos defendemos y que con orgullo deberían representar la inmensa mayoría de los concejales que aquí estamos, así como las mujeres de nuestra ciudad, liberadas de cualquier oposición o velo. Seguiré en mi siguiente turno, que veo que se me ha acabado.

Sra. Presidenta: Creo, señor Martínez, que utilizar cualquier percha para intentar crear polémica es el *modus operandi* de su estrategia que en este caso tiene muy poco sentido. Esta humilde campaña, cuyo objetivo es promover la salud de las mujeres donde, por cierto, hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Lo que pretende es promover la salud de las mujeres y nada tiene que ver con el prototipo o imagen que puede representar el ideal de mujer zaragozana que ustedes puedan tener. De hecho, si alguna vez pensamos en hacer una campaña que represente el ideal de la mujer zaragozana del siglo XXI, que represente los valores de libertad y de igualdad que defendemos en la ciudad, se lo haré saber y espero que no me proponga a Agustina de Aragón, que es un personaje al que admiro por su coraje en la defensa de la ciudad, pero del siglo XIX. Pero es que, además, si preguntamos por la calle cuál es ese prototipo, pueden salir tantas mujeres como personas a las que preguntemos. Y de todos modos, y se lo digo sinceramente, tampoco sabría a quién elegir, porque esta ciudad tiene muchas mujeres que podrían ser referentes.

En este caso, y como decía su IA, la pregunta ha sido un poco capciosa, señor Martínez, a la hora de preguntar. En este caso, la campaña y el programa va enfocado a la salud y tiene que ver con cuidar la salud femenina. Y en nuestra ciudad, señor Martínez, las mujeres que viven en nuestra ciudad son diversas. Hay mujeres mayores, jóvenes, de mediana edad, altas, bajitas, católicas, musulmanas, hindúes, gitanas o con discapacidad. Y lo que hace este cartel es plasmar esa diversidad y, sobre todo, la importancia que tiene cuidar la salud, especialmente en las mujeres y, especialmente, en aquellas mujeres que, por su cultura, religión, ideología o edad, no son conscientes de la importancia que tiene cuidarse. Además, con enfermedades y problemas de salud que son más prevalentes en las mujeres, como pueden ser los ginecológicos, la depresión o los huesos.

Lo único que pretende este humilde cartel y esta humilde programación era, por un lado, conmemorar el Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres y, por otro lado, el sensibilizar para que todas ellas acudan a los centros de salud y se cuiden. Desde el año 2019, el Servicio de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza viene desarrollando acciones variadas que tienen esa finalidad, sensibilizar para reconocer y proteger la salud de las mujeres. Desde el año 2020, además, contamos con la misma gráfica que representa la diversidad de mujeres, representando la pluralidad de identidades de mujeres que conforman la sociedad. Y el mensaje que pretendemos transmitir no es el ideal de mujer zaragozana de libertad e igualdad, sino ese concepto integral de salud, dirigido, además, a las diferentes identidades y a las diferentes mujeres, de culturas, de etnias, de personas mayores, de mujeres con discapacidad, de mujeres jóvenes, de mujeres pertenecientes a otras etnias y culturas. Y, concretamente, en esta misma gráfica se ha incluido una mujer con velo en el año 2022, 2021 y 2024.

Y por tanto, en ese sentido, creo que su interpelación está desenfocada, entiendo que a sabiendas, pero que en este caso lo que hemos intentado, de verdad, es hacer esa campaña gráfica que, además, viene acompañada durante el mes de mayo y junio programamos actividades como talleres de bienestar, charlas, podcast. Y las actividades tienen una finalidad, la de promover la salud integral de las mujeres, de todas las mujeres que conforman nuestra sociedad. En el año 2025 se han programado las siguientes actividades: durante el mes de mayo, hasta el 16 de junio, fecha en la que ha finalizado la última actividad... Por tanto, de su pregunta de si vamos a retirar, le digo que este programa ya ha concluido. Le digo que yo vi este cartel y que me pareció que representara la diversidad de mujeres para ayudarlas a cuidar su salud me

pareció absolutamente correcto y creo que positivo. Estamos hablando de salud de las mujeres, de salud de las mujeres. Y en ese sentido, el programa ha incluido talleres de salud, charlas, en este caso, "Huesos fuertes, mujeres fuertes", un teatro-foro de mujeres, un taller floral y emocional y teníamos también prevista la realización de tres paseos y una exposición, pero, por problemas de salud de las ponentes, se ha cancelado y la previsión es realizarlo para otras fechas.

En definitiva, se lo decía al principio, creo que utilizar cualquier excusa para hacer discursos grandilocuentes, para hacer discursos de parte que poco o nada tienen que ver ni con el objetivo de la campaña ni con la diversidad de mujeres que, afortunadamente, tiene esta ciudad. Porque la diversidad es riqueza también. Creo que es poco acertado. Y, sinceramente, le digo que este cartel, que, además, como le decía, tiene la misma grafía desde el año 2020 y en el año, se lo he dicho antes, 2020, 2021, 2024, en varios años, ha tenido esa misma pluralidad de diferentes mujeres, que es lo que esta ciudad es, creo que no es solo positivo, sino que espero que ayude a que aquellas mujeres que por su cultura, por su edad, por su tradición, por su religión, no acuden a cuidarse, no atienden su salud, lo hagan de manera más intensa. Para su réplica, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Como usted dice, en un programa de salud, desde luego, lo que no entendemos es cómo se representa siquiera en esta figura o en este dibujo una prenda que evoca, evidentemente, a una religión. Sería tanto o más como dibujar una mujer con un crucifijo a cuestas. Entendemos que ni representa a la mujer zaragozana ni tiene sentido en un programa de salud, siguiendo su línea argumental. Si hablamos de salud, oiga, represente a una mujer, lo que hablamos siempre, lo que se dice aquí, que en las instituciones, laicismo. Ya ni laicidad, laicismo. Oiga, aparten cualquier simbología religiosa, pero mucho más de una que nada tiene que ver con nuestra tradición, con nuestra cultura, con los orígenes de nuestro país. No tiene absolutamente nada que ver. Elimínenlo. Y, si no, ¿qué será lo siguiente? si queremos representar, ya pasaremos del velo, del hiyab, al burka, Porque también representa una realidad, ¿verdad? eso representa una realidad. También hay mujeres con burka en Zaragoza, ¿lo pondremos?, ¿servirá como ejemplo para promocionar la salud de la mujer zaragozana un burka?, ¿de verdad?, ¿era necesario?, ¿es necesario hacer esto?. Pues mire, a mí me parece que no.

Y dice usted que aprovechamos cualquier cosa, por pequeña que sea, para colar este discurso, para hablar de si es procedente o no es procedente. Oiga, que se lo planteo yo a la inversa, lo mismo a la inversa. ¿Ustedes aprovechan cualquier programación, entonces, para meternos aquí la puntillita de esa islamización que nos tratan de colar a diario con sus campañitas? Pues mire, nosotros no estamos de acuerdo, no representa el ideal de la mujer zaragozana. Usted puede denigrar todo lo que quiera la imagen de Agustina de Aragón. Nosotros preferiríamos aquí a Agustina de Aragón, ya se lo digo que sí. Es mucho más representativa de la mujer zaragozana. Claro que sí. La inmensa mayoría de las ciudades zaragozanas se sentirán más identificadas con Agustina de Aragón, eso ya se lo garantizo yo y se lo aseguro, que con un velo islámico, que, si nos ponemos a remontarnos al origen y los porqués, será bastante anterior a Agustina de Aragón, de eso no le quepa la menor duda.

Evidentemente, insisto, la realidad de las mujeres zaragozanas, evidentemente, es diversa, claro que sí, y, por tanto, una de dos: si ustedes quieren mostrar esa diversidad en los carteles, deben mostrar todas las diversidades o todas las mujeres que representan esa diversidad, o lo contrario, desde luego, es señalar en especial a una de esas modalidades que tenemos de culturas dentro de nuestra ciudad, o discriminar al resto. Y aquí, en el cartel, y lo vuelvo a sacar, en este que hemos traído, solo se representa una forma. Entonces, le digo, yo creo que si ustedes lo han hecho en el 2020, en el 2021 y 2024, pues lo hecho, hecho está, como ha dicho usted, pero yo, desde luego, le insto a que en sucesivas campañas, desde luego, den una imagen de más neutralidad o, por lo menos, eliminen signos o símbolos religiosos contrarios a nuestra tradición, a nuestra cultura y a lo que representa la mujer zaragozana. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Entiendo que este discurso yo creo que no se lo cree casi ni usted. Por cierto, le he dicho que yo soy una gran admiradora de Agustina de Aragón.

Y yo lo que tengo que hacer en un programa de prevención de salud es poner, porque el cartel es este, no es este, el cartel es este, a cinco mujeres que pueden representar la diversidad de mujeres que hay en Zaragoza. Y usted me dice que esto no representa a la diversidad que, le gustará o no, pero que en esta ciudad existe de mujeres para que se sientan identificadas en la necesidad de cuidar su salud.

Miren, ustedes y nosotros no somos lo mismo, afortunadamente. Y nosotros no vamos a utilizar cualquier excusa para intentar conseguir ese vídeo de los 30 segundos. Nosotros lo que hemos hecho aquí es un cartel cuyo objetivo era que todas las mujeres de Zaragoza se pudieran sentir identificadas con una mujer mayor, una niña, una mujer que estudia, una mujer negra o mulata y una mujer árabe. Y, en este sentido, creo que intentar utilizarlo para hablar del ideal de mujer zaragozana está cogido con clips, porque no tiene ningún sentido. Y, de hecho, el ideal de mujer zaragozana, se lo vuelvo a repetir, serían tantos como a personas que uno le preguntara. Para mí el ideal de mujer zaragozana es mi madre. Para usted a lo mejor es otra persona. Y por tanto, creo de verdad que resulta un poco forzado que usted me haya hecho esta interpelación.

Es una humilde campaña para intentar promover que las mujeres de esta ciudad cuiden la salud, se cuiden la salud y, sobre todo, para concienciarlas de que hay problemas de salud especialmente femeninos, porque son más prevalentes, que hay que estar muy encima. Si, a partir de ahí, usted me ha querido montar este tinglado, yo le respeto, pero no lo comparto. Y en cada uno de los Días Internacionales de Acción para la Salud de las Mujeres procuraremos siempre plasmar la diversidad de mujeres que hay. Este año no hay una mujer con discapacidad, pero a lo mejor la ponemos el año que viene. Porque, además, en materia de salud, las mujeres con discapacidad tienen más problemas. Y por tanto, no busque usted la puntillita. Cada año se busca reflejar la diversidad que tienen las mujeres zaragozanas para que cuiden su salud. A partir de ahí, señor Martínez, es fuego fatuo. Muchas gracias.

90. [ZEC] ¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejera para hacer frente a la emergencia habitacional en nuestra ciudad? [Cod. 12.359]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues bien, la pasada Comisión de Políticas Sociales le comentaba la escena habitual que puede observarse cada mañana a las puertas del Albergue Municipal, donde hay colas de 15, 20, 25 personas, que esperan a la entrada para conseguir una plaza para poder pernoctar y que no lo consiguen porque no hay espacio en el mismo. Después de esa Comisión han tenido lugar otra serie de situaciones que apuntan en la misma dirección de los problemas de vivienda que existen en esta ciudad.

Usted misma admitió y ha admitido el colapso existente, lo que pasa es que, claro, como le señalábamos en la comparecencia, rápidamente viró para convertirlo en un problema de Madrid con las políticas de asilo y refugio. Y yo ya entiendo que lo que le interesa es buscar esa polémica con el Gobierno Central, ese viraje, y poner el foco en las personas migrantes, pero, en realidad, todo esto que estamos viviendo en los últimos meses, en las últimas semanas, en el último tiempo en la ciudad de Zaragoza, lo que señala claramente es una grave crisis habitacional.

Por cierto, se me ha olvidado antes, pero en septiembre Vox presentó una moción en este Salón de Plenos por la cual pedía la expulsión de todos los irregulares que vivían en nuestra localidad. Entonces ustedes votaron en contra. No sé si ahora votarían a favor. Pero bueno, con lo que le hemos oído al principio de que hay que echar a todos los irregulares.

Bueno, en cualquier caso, la crisis habitacional no la podemos reducir a un problema con las personas migrantes, sino que afecta a toda la población, a todas las personas de todos los orígenes, de todas las nacionalidades, de todas las edades. Pero que sí que es cierto que, en un efecto dominó, lo que va haciendo es que las personas que más afectadas acaban por estos problemas de vivienda, por esta crisis habitacional, son las más vulnerables y, de entre los más vulnerables, los más vulnerables son los que acaban en la calle, en muchos casos, las personas que están en una situación irregular.

Pero bien, una crisis habitacional, además, que tiene su origen en los procesos especulativos de calado, como estamos viendo. Ayer teníamos notificación de uno de manual que se va a dar en el entorno del parque Bruil con una operación inmobiliaria terrible en una zona en la que el Gobierno ni siquiera ha establecido medidas, como alguna vez hemos planteado, para garantizar que en esos espacios donde hay inversión de dinero público, de subvenciones públicas, de mucho dinero público de fondos europeos para la rehabilitación de una zona, ni siquiera se establecen medidas para conseguir que ahí se controlen los precios y no se produzca un proceso de desplazamiento de la población que allí se va a dar. Van a ver cómo en los próximos años va a haber un cambio total de la composición social de la zona de Sementales porque

se va a expulsar a la población que, lamentablemente, no va a poder pagar los precios que este proceso especulativo va a alimentar.

Porque en esta ciudad de flores y alaracas, poco a poco, lo que vemos es que existe un reverso tenebroso, un reverso tenebroso que no solamente se da en las colas que estamos hablando del Albergue ni en las personas que viven en la calle. Por cierto, personas que echamos de un acto para que el señor Azcón y la señora Chueca puedan hacerse una foto y luego ya les permito que vuelvan, da igual que llueva, da igual las circunstancias. Se muestra en todas las personas que viven en unas condiciones lamentables, pagando 150 o 200 euros por dormir hacinados en una litera, como hemos visto en Delicias y en San José. Por cierto, otras situaciones en las que, en el mejor de los casos, este Gobierno va a demostrar una falta de planificación alarmante, cuando no preocupante. Conseguir hoy en día una vivienda es un objetivo prácticamente inalcanzable para todas las personas, para muchas familias, para muchos jóvenes, para muchas personas con sueldos precarios que no pueden afrontar precios.

Y ante esto, lo que nos encontramos es con una falta total de políticas sociales y de vivienda de este Gobierno en respuesta. El Gobierno del Partido Popular no está dando respuesta a esta situación. Porque, de hecho, en estos seis años de legislatura el Gobierno del Partido Popular no ha creado ni una sola vivienda social. No solamente no ha creado ninguna, y las que me diga seguro que son de Zaragoza en Común, que es lo que viene siendo habitual. Sino que las viviendas, por ejemplo, de la promoción de Flumen, que iban destinadas a la vivienda social, como eran demasiado buenas para dárselas a los pobres, las hemos convertido en eso que llaman vivienda asequible, que es otro rollo del cual, si quieren, hablo. Les recuerdo que Zaragoza Vivienda tiene una lista de espera de más de 9.000 personas esperando una vivienda social. Esto sin tener en cuenta lo que yo llamo la demanda desanimada, es decir, todas las personas que ni siquiera se apuntan porque, como saben que no hay vivienda social, para qué me voy a apuntar a una lista que no funciona ni sirve para nada.

Una situación que, lamentablemente, entendemos, no se soluciona, aunque sean necesarios, con pabellones de urgencia ni con planes de choque y que requiere una respuesta mucho más global que conciba los servicios sociales y las políticas sociales de esta ciudad, no como un mero agente para paliar situaciones de manera asistencialista y sobrevenida, sino como el eje fundamental de las políticas sociales. Se lo hemos dicho en muchas ocasiones, desde nuestro punto de vista, la primera política social es el urbanismo. Y, en este sentido, creo que esta Área tendría mucho que decir. Y, por contra, ustedes lo único que conciben son unos servicios sociales para pobres que, como bien es sabido, al fin y al cabo, lo único que supone son unos pobres servicios sociales.

Sra. Presidenta: No sé si leería un artículo de hace poco de Gustavo Alcalde que decía que los servicios sociales nos dedicamos a la emergencia, pero que las situaciones como las que se vivieron en Parque Roma o en San José o otras que se puedan vivir de esas características trascienden bastante lo que son los servicios sociales. Eso se lo digo a modo de anécdota.

Y, por otro lado, también le quiero decir que la vivienda asequible es fundamental para prevenir la exclusión también, con lo cual, es positivo que se haga vivienda asequible en esta ciudad.

Yo, con respecto a lo del entorno de Aloy Salas, lo que tengo entendido por los medios de comunicación, no tengo más información, es que va a ser vivienda para alquiler a precio asequible. De todas maneras, ya iremos viendo, porque a ustedes les gusta mucho hablar esto de la especulación. Curioso, porque lo que denomina usted emergencia habitacional no es ni un problema exclusivo de nuestra ciudad ni una tormenta inesperada, ahora, de repente, hay emergencia habitacional, sino la consecuencia directa de una cadena de errores, negligencias y abandonos por parte de quien tiene más capacidad, que es el Gobierno de España y también el Gobierno de Aragón.

Siete años de Gobierno de Sánchez y unos precios desbocados. Siete años sin conseguir atinar ni una sola solución ni construir una sola vivienda social en esta ciudad. ¿Dónde están las 184.000 viviendas que prometió en sus planes de vivienda, que creo que ya van dos?, en el caso de Zaragoza, ninguna. ¿O dónde están las 20.000 que prometió el PSOE? creo que han sido 86, y ninguna en Zaragoza. Imagínese, además, señor Domínguez, si la administración autonómica y central hubieran hecho 1.000, 2.000, 3.000 viviendas en esta ciudad. Pues yo creo que estaríamos hablando de un tema distinto. Imagínese, además, que el PSOE y ZeC, a nivel local, cuando gobernaron, hubieran hecho 300, 400, 500, 600. Ninguna, porque de las que se han hecho en materia de vivienda social: Imprenta Blasco, Flumen y Fray Luis Urbano,

ustedes iniciaron los proyectos, pero se han terminado nuestras legislaturas. Y, por tanto, ustedes cero en ese sentido.

La emergencia habitacional de hoy es una consecuencia de sus vergüenzas a nivel nacional, autonómico y local. Y también es una emergencia de política nacional. El Ejecutivo Central, que sabe, además, que se ha equivocado, descarga sobre los hombros de los ayuntamientos y las comunidades autónomas la incapacidad de la gestión.

Esto de los whatsapps, que está ahora muy de moda, cuando se publica la Ley de Vivienda, una ley de vivienda en la que miles de viviendas se han ido del mercado del alquiler. En Cataluña, que es donde más se ha aplicado, 40.000 en el último año. El propio Sánchez decía que vaya negociazo para los ocupas, vaya negociazo para los ocupas. Trabajadores pobres, una Ley de Vivienda que expulsa la oferta del alquiler del mercado, aumentos impositivos desproporcionados que desalientan la construcción de nueva vivienda, todos los migrantes que son expulsados a nuestras calles, pero es que, además, impuestos, inseguridad jurídica y problemas a la hora de poderla aplicar.

Aun así, Zaragoza resiste mejor. Según los datos del mes de abril, somos la segunda ciudad más barata en alquiler de las diez grandes ciudades de España y el problema, por tanto, es claramente nacional y, lejos de ser mitigado, lo que está siendo es alimentado por decisiones erráticas. En ese sentido, en nuestro caso, y luego, en la segunda parte, intentaré contarle todo lo que se está haciendo en materia de vivienda, que, por cierto, ya le digo que nosotros ni construimos vivienda social ni de la otra ni tenemos competencias en vivienda social.

Lo que nosotros estamos haciendo desde los servicios sociales comunitarios usted lo conoce perfectamente: en primer lugar, hacemos una evaluación de la situación, un diagnóstico para identificar a las personas o familias en riesgo de perder su vivienda o aquellas que están en situación de emergencia habitacional, con medidas preventivas que tienen que ver con el asesoramiento y la orientación, coordinación con la sección de desahucios del Instituto Aragón de Servicios Sociales, derivación a recursos de vivienda social, gestión de ayudas económicas. Este año, hasta el 31 de mayo, en materia de alquiler, el Ayuntamiento ha concedido 2.000 ayudas por un importe de 1,2 millones de euros. Y además, en todos los casos, sabe que lo hacemos acompañando y siguiendo de manera personalizada.

Y la otra parte, cuando no podemos prevenir, cuando no podemos actuar con medidas preventivas y hay una urgencia sobrevenida, como usted bien sabe, los servicios sociales lo que hacen es proporcionar una alternativa ocupacional urgente para las personas afectadas, garantizando que tengan un lugar donde estar mientras se busca una solución a largo plazo. En el año 2024 hemos alojado a 26 familias con 59 menores en realojo temporal, diez familias por emergencias residenciales, y hemos gestionado 45 alojamientos en hostales y pensiones ante situaciones de emergencia. Además de las ayudas al alquiler o hipoteca para las mujeres víctimas de violencia machista y toda la red de recursos habitacionales que ponemos a disposición para ellas y sus hijos o las ayudas a la emancipación joven.

Y, por último, viviendas gestionadas por el Área: desde el último Gobierno Socialista lo hemos multiplicado por cinco, el PSOE tenía 28 viviendas, ustedes llegaron a 93 viviendas. Y en la actualidad tenemos más de 140 viviendas para los diferentes perfiles de vulnerabilidad, sabiendo, como sabe, que son viviendas transitorias y temporales. Además de 67 viviendas con entidades, 105 viviendas del Gobierno de Aragón y 16 viviendas con la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza está haciendo su parte y es un escudo social ante el fracaso nacional. Por tanto, necesitamos que haya una estrategia estatal que construya, planifique y financie. Una Ley de Vivienda que no castigue ni penalice, que no facilite la ocupación, que no machaque a impuestos y que se incentive la puesta a disposición por parte de los particulares de sus viviendas con garantías, seguridad jurídica y también una reforma migratoria eficaz, sobre todo para dotarnos de recursos a los Ayuntamientos, que somos los que estamos en primera fila. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Usted se empeña en hablar de Zaragoza como escudo social. Le recordaré que Zaragoza ha bajado del puesto primero en excelencia en servicios sociales al 17, siendo la más tardana de todas las ciudades de España de capitales de provincia, con una inversión media de 150 euros por debajo de la media de las capitales de provincia y prácticamente la mitad de lo que invierte en otras ciudades, como Barcelona. Ese es el escudo social. Más bien es una aldea gala absolutamente sitiada.

No sé lo que dijo exactamente Gustavo, al que respeto mucho, conozco hace mucho tiempo, pero me parece que no puedo estar de acuerdo. Quiero decir, lo primero de todo, a lo mejor está hablando de servicios sociales, pero, aun así, hablar de que los servicios sociales solamente se dedican a emergencias, lo cuestionaría, o, si eso es lo que hacen, tenemos un problema.

Lo que está claro es que su Área es de Políticas Sociales y que, actualmente, ese Área de Políticas Sociales tiene una respuesta absolutamente insuficiente para todo esto. Es decir, cuando hablamos de políticas, estamos hablando de políticas anticipativas, políticas preventivas y políticas reactivas. Anticipativas, que son aquellas que crean condiciones para que no exista el problema, hay cero. ¿Qué políticas hay?, las 128 viviendas que se hicieron sociales que han aparecido durante sus años son viviendas de Zaragoza en Común. Igual que el Mercado Central, que se terminó cuando estaban ustedes, pero todos los proyectos habían nacido antes y estaban impulsados desde antes. Eso es así. Han heredado cosas, ya lo siento, ya lo siento, para bien y para mal. ¿Las viviendas asequibles son asequibles para quién?, para rentas de hasta 5.000 euros, por encima del precio medio del metro cuadrado en el mercado, a base de insuflarlas, a base de dinero público, de millones y millones de dinero público para lucro de las constructoras que son las únicas que se benefician de todo esto.

Claro que esto no es una tormenta, claro que no es una tormenta. Esto viene de hace tiempo y ustedes se empeñaron, por ejemplo, en aplicar la Ley de Vivienda, que ayer hablaba de cómo, después de un primer año en Cataluña, ha demostrado que en Barcelona han bajado un 8 % los precios de alquiler. Sí, bien, es cierto que hay algunos efectos que hay que controlar, que son las gateras que la propia Ley de Vivienda está dejando, como que se está utilizando la vivienda temporal de una manera tramposa. Nos encontramos con un incremento del 300 % de las viviendas de uso turístico sin que se haga nada para regularlas en esta ciudad. Nos encontramos con procesos especulativos en los que usted y su Gobierno están recalificando la carta para que puedan beneficiarse, como decimos, las constructoras.

Es decir, las medidas están siendo insuficientes. Lo vemos en el día a día del Albergue, lo vemos en actuaciones como el desalojo de los albergues ilegales y lo vemos también cuando se dan situaciones de urgencia, en que las familias, en el mejor de los casos, pueden estar una semana en un hostel y luego van a la calle porque no tienen otra alternativa. Y, por ejemplo, su gran herramienta en la prevención de los desahucios, que serían las ayudas de urgencia. Todavía no entiendo, aunque hablaremos un poquito más de eso, cómo es que en 2025, en 2024, con esta tremenda crisis habitacional, todavía estamos por debajo en el número de ayudas concedidas a 2018 y en una cuantía muy similar. Parece que no habría problemas habitacionales en esta ciudad.

Sra. Presidenta: Repetiré hasta la saciedad: de sus barros, de los barros del PSOE, los lodos actuales. De su gestión en el Gobierno de España y de la del PSOE, lo que estamos sufriendo. La Ley de Vivienda es un fracaso absoluto, fracaso absoluto. ¿Que ha bajado la vivienda un 8 % en Cataluña?, que se han ido del mercado 40.000 viviendas, que hay inseguridad jurídica y que ustedes solamente se obsesionan con penalizar, con disuadir, con que la gente tenga miedo, que facilite la ocupación. Vaya negociazo para la ocupación, decía Sánchez. ¿Y me quiere decir usted que ustedes están poniendo algún tipo de medida? ni hicieron nada de vivienda social, o muy poquito, cuando estuvieron y, desde luego, los lodos que estamos recogiendo nosotros.

Lo que estamos haciendo es empezar a trabajar desde hace cinco años de una manera mucho más seria. Mire, es que Zaragoza Vivienda gestiona 2.300 pisos en régimen de alquiler social y asequible y que va a ampliar su parque de vivienda en 2.300 más. Se lo vuelvo a repetir, ¿dónde están los 184.000 pisos de vivienda social y asequible que iba a hacer Sánchez?, que lleva dos planes y en Zaragoza ha habido cero, ¡cero!. ¿Dónde están las 20.000 viviendas que iba a hacer Lambán en ocho años?, a Zaragoza han llegado cero. Y, por tanto, en materia de vivienda, háganselo mirar, porque lo que está pasando es culpa y consecuencia de sus políticas, de esas políticas de izquierdas que les encanta hablar. Pero si la gente no ha podido hacer vivienda libre porque era imposible. Por tanto, Zaragoza necesita vivienda de todo tipo. Y la vivienda asequible es fundamental para prevenir la exclusión social también. Y por tanto, todo lo que se haga desde aquí va a ser fundamental. Pero, con ocho años de adelanto y 1.000, 2.000, 3.000 viviendas más hechas por los que no hicieron ni una, la situación sería distinta.

Y le vuelvo a repetir, Zaragoza es la segunda ciudad con menos precio de alquiler de las diez grandes, que solamente tiene el precio más bajo Murcia. Y, por tanto, en ese sentido, y siendo conscientes

de que hay un grave problema, dejen de apretar a los que estamos haciendo algo y reflexionen sobre lo que hicieron ustedes, que fue nada.

Y una última cosa, no le voy a permitir, señor Domínguez, que hable de la nefasta gestión de lo que ocurrió en el Parque Roma el día de autos. No se lo voy a permitir. La planificación que había, que llevábamos varios días trabajando, era de que iba a haber 20 personas en esa situación. Reitero, en el equipo de planificación que se creó con policía, con todos los elementos, teníamos preparados 20 dispositivos. Salieron 80 personas. Pero ¿sabe por qué salieron 80 personas?, se lo voy a contar: porque hace un año y medio, cuando intentamos cerrar ese local, hace año y medio, cuando intentamos cerrar ese local, porque era infame, ¿sabe lo que ocurrió?, que el individuo, por no llamarlo de otra manera, se declaró ocupa. ¿Y sabe lo que ha ocurrido? que hemos tardado un año y medio y solo a través de la denuncia de la arrendadora, de la pobre señora que alquiló ese local y que jamás se le pagó ni un euro, los hemos podido echar ¡año y medio!

Y mire, la capacidad que tuvo el equipo de Servicios Sociales y todos los que estuvimos allí para, ante una situación sobrevenida, actuar de manera ejemplar, echando el resto hasta las 12 de la noche y, si hubiera hecho falta, lo que hubiera hecho falta, no le voy a permitir que dijera que el equipo de Servicios Sociales y esta Consejera no fueron capaces de solucionarlo, porque lo solucionamos. Me hubiera gustado verle a usted, a ver qué hubiera hecho, porque, desde luego, no le voy a permitir que ese esfuerzo que se hizo entre todos para poder reubicar a esas personas me lo eche como un gato, porque no tiene usted ninguna razón.

91. [PSOE] Para que la señora consejera informe sobre cuándo se van a presentar las memorias de 2024 de Servicios sociales, tanto comunitarios como especializados, y, en caso de haber sido presentadas a la fecha de celebración de esta comisión, un adelanto de las principales conclusiones en ellas reflejada y los motivos por los que no han sido presentadas con anterioridad. [Cod. 12.379]

Sra. Presidenta: Señor Galán, para su exposición.

Sr. Galán Calvo: Permítame un previo. El día que el señor Martínez levante la vista y se dé cuenta de que está bajo un techo mudéjar de influencia árabe y que tiene también a la virgen del Pilar con una vestimenta prácticamente similar a la que usted ha dicho, ese día le va a pedir que resignifiquemos el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza. Así que, por favor, un poquito de cultura y a lo mejor tenemos mejores representantes de la ciudad en este Pleno.

Dicho esto, vamos a plantearnos un escenario que precisamente se produjo hace escasos 15 días: una rueda de prensa en la que este Concejal salió diciendo cuándo iban a estar las memorias de los diferentes servicios de la ciudad. Le agradezco que haya sido usted muy diligente y que, después de los seis meses, usted las haya publicado exactamente en esta misma semana que acabamos de empezar y en la anterior. Por tanto, a pesar de que tenía datos, y usted lo sabe, desde el 31 de diciembre, porque el ejercicio se cierra en algunos momentos. Otra cosa es la maquetación, que las celeridades en la maquetación también hacen ver que ha puesto usted el acelerador y les ha pedido a los servicios que le proporcionen esos datos para poder hacer un análisis exhaustivo de cómo están las políticas sociales de la ciudad. Por tanto, vaya por delante ese agradecimiento.

Claro, podría pensar que hay muchas razones por las que usted no lo pidió antes: podría pensar que, a lo mejor, estaba esperando que uno no se leyera las memorias y que no tuviera tentaciones de compararlas con años anteriores, con el año 2023. Haciendo ese simple ejercicio, hemos visto no que haya errores, sino que es normal que se caiga en descriptivo respecto a los servicios, porque están muy estables un año tras otro y, por tanto, esa parte es muy sencilla, describir lo que es el contenido de los servicios. Pero, en algunos casos, da la sensación de que haya una falta de exhaustividad en los mismos servicios. Y eso es lo que, en todo caso, a nosotros nos preocupa. Sin más, mire, usted ha estado anunciando también, y la Alcaldesa en este caso también lo hace, que el Presupuesto de la ciudad en servicios sociales es poco más que ingente. Con los 1.300 millones que tenemos en estos momentos, ascendía prácticamente a 100 el presupuesto de su Área.

La página 8 y la página 6, la 8 del 2023 y la 6 del 2024, hacen referencia a que no ha modificado ni un solo euro, ni un solo euro, en todas y cada una de las partidas. Quizás sea un error, pero ni ayuda a domicilio, ni teleasistencia, ninguno. Todos y cada uno de los datos son similares en el año 2023 y en el año 2024. Entiendo que las prisas del 2024 le han impedido hacer una revisión última antes de publicarlas. Claro, cuando usted está solicitando que a través de los datos que tiene de la intervención en servicios sociales está desbordada, que tiene una situación en la que lo que se produce desde otras administraciones, sea la estatal o la autonómica. Y ya entraremos en el detalle de las competencias de alguna administración que reflejan la incapacidad luego de destilar los datos, es decir, de asimilarlos a las competencias locales, nos sorprende sobremanera. Mire, usted dice que está desbordada y, por suerte...porque algo indicará. En servicios sociales, cuando los datos de intervención se reducen, puede haber dos razones: o que no tiene los servicios al 100 % y, por tanto, no están ajustados para atender las demandas de la ciudad, o que realmente han bajado porque la presión de las necesidades sociales de la ciudadanía ha disminuido, ha disminuido la necesidad de la protección social.

El acceso a los servicios, lo que usted está indicando, sus memorias de servicios sociales comunitarios, dice que, en el 2023, teníamos 146.115 servicios y, en el 2024, un 19 % menos. Por tanto, algo estará cambiando en la economía, no solo de la ciudad, sino de este país, ¿verdad?

Por cierto, un dato que también es importante tener en cuenta: el efecto llamada se produce en aquellas ciudades, en aquellos países que tienen una mejor protección. Y eso es lo que está hablando también del sistema de migración en nuestro país. ¿Quiere que hablemos de las citas previas que ha dado y cómo se han disminuido en un 8 %?, ¿quiere que hablemos de las citas en el ámbito rural, en los servicios rurales, que han disminuido un 30 %?, ¿quiere que hablemos de las ayudas de urgencia, esas que usted dice que ha multiplicado por 100?, lo ha dicho en la anterior comparecencia. Lo ha dicho, por 100. ¿Sabe lo que hay?, un 2,7 % menos de gestión de ayudas de urgencia. Seguiré en mi segunda intervención.

Sra. Presidenta: Efectivamente, señor Galán, no piense tanto, pero hemos esperado, de verdad, a que usted me preguntara por las memorias para publicarlas solo para darle gusto, entiéndame la ironía.

Y la primera conclusión que sacamos es que Zaragoza es el único y verdadero escudo social para los ciudadanos de Zaragoza. Y que, en este sentido, yo no estoy desbordada ni mi equipo está desbordado, lo que tenemos es más trabajo porque otras administraciones no realizan el suyo.

También la segunda conclusión, el esfuerzo, vocación y la capacidad de trabajo de todo el personal, de las más de 1.500 personas que, tanto funcionarios como trabajadores, hacen por cada uno de los servicios. Y también un incremento importante de usuarios, actividades y programas.

Para que lo tuviera más fácil, aunque veo que comunitarios ya lo han mirado, mañana, que, además, tenemos Consejo Sectorial, les pasaremos una memoria resumen del año 2024 y de todos los incrementos que hemos tenido en actividades, en atenciones, etcétera.

En lo único que ha bajado, y un poquito, como usted bien lo ha dicho, ha sido en las ayudas de urgencia, que, si usted ha mirado también, lo que habrá visto es que hemos tramitado 519 certificados iniciales del ingreso mínimo vital en el año 2024 y 604 de renovación anual, 160 más que en el año 2023. Eso es indicador de que a trancas y barrancas, sin llegar a los que tiene que llegar y de una manera bastante complicada, el ingreso mínimo vital empieza a llegar a algunos ciudadanos. Ni a los que tienen derecho, que esos sí que están colapsados, ni a los que deberían percibirlo. Va poco a poco, después de cinco años. Eso sí que está colapsado, eso sí que no es saber gestionar y eso sí que es reírse de la pobreza. Le recuerdo que no sé si fue el segundo año tuvieron que devolver 1.000 millones de euros porque fueron incapaces de poderlos gestionar.

Pero si usted ha echado un vistazo al resto de las memorias, a todas las demás, a las de especializados y a todas las demás, y al resto de programas, verá que en todos ha habido incremento de usuarios y ha habido incremento de programas. Y, además, de una manera bastante más coordinada y bastante más organizada que en otros tiempos.

En ese sentido, ya le digo que mañana podremos entrar a un debate con mucha más profundidad, pero para que sepa también por qué el retraso en la elaboración y difusión de las memorias. Decirle: primero, que no hay plazo para presentar memorias. He estado buscando a ver si en algún sitio decía que había que presentarlas en algún momento procesal del año siguiente, pero en Transparencia no he encontrado ninguna fecha. Recuerdo que suelen presentarse en el primer semestre del año. Es verdad que, en este caso, deberíamos haberlo hecho un poco antes, seguro, pero, en un primer momento, pensamos

hacer una sola memoria en vez de nueve, que creemos que es mucho más eficaz y mucho más eficiente. Y, además, hacerla de una manera uniforme, es decir, que todos los servicios y que todas las diferentes memorias tengan una estructura unificada. Y eso es lo que vamos a hacer para el año que viene, que, además, le facilitará la lectura y le facilitará que a lo mejor no pueda inducir a error según uno cómo maneja los datos, que los datos, según cómo los maneja uno, pueden salir de una manera o de otra.

Y por otro lado, es verdad que a lo largo de este año hemos tenido alguna dificultad técnica y de disponibilidad de recursos humanos para poder hacer la compilación de todos los datos. En ese sentido, la documentación había sido recogida por las jefaturas responsables de cada programa, pero la situación puntual ha hecho que haya podido haber cierto retraso con respecto a la recopilación y a la generación del documento correspondiente.

Pero si quiere que entremos a algunos datos en el tiempo que me queda, y, si no, luego continuaré. Le comentaba los datos de IMV, que ha subido un 160%, hubo 103 nuevas altas en ayudas de integración familiar y se intervino en 374 menores con los programas de apoyo en familia. En el PICH y en el PIBO se realizaron 129 entrevistas y logramos 93 contrataciones. Se alojó temporalmente a 26 familias con 59 menores y a siete familias en módulos con ocho menores. En total, 33 familias. En el caso de la infancia, ha habido un aumento del 16 % de los participantes, 128 proyectos complementarios, 210 animaciones con 56.646 participantes. 908 notificaciones de riesgo infantil, 1.612 menores con los programas de absentismo escolar. Hemos cubierto al 100 % el Zaragalla especial y al 97 % el Zaragalla ordinario del año 2024.

En ese sentido, además, le podría hablar del Mayor y de todo lo que supone el Mayor y la gran red que tenemos.

Las ayudas de urgencia ya le he dicho que se reducen un poco, pero reiterando que todas las personas que solicitaron la ayuda y cumplían con los requisitos fueron atendidas. En total estamos hablando de 42.715 personas y todas las que cumplían los requisitos fueron atendidas.

Podría seguir hablando de todo lo que hicimos en implementación de las aplicaciones, que este año va a dar sus frutos, sobre todo en primeras atenciones y en los programas de comunitarios.

El Servicio de Igualdad y Mujer se ha incrementado un 6,3 % en las atenciones. En la Casa de las Culturas hemos incrementado un 3,2 % en número de personas atendidas.

Y así podría seguir con la Zona de Salud Joven, con el programa Apego, con el Acompañándote, con el nuevo programa Más Acompañados, que tiene que ver con las familias con hijos con problemas de salud mental, o el caso del Albergue, que en el año 2024, a mí me gustará ver las cifras del año 2025, incrementamos un 2 % las estancias con respecto al año 2023. Y, además, en habitación ordinaria la media de días de pernoctación teniendo en cuenta que es un establecimiento temporal, un recurso temporal, fue de 24 días y casi el 30 % hasta más de 60 días. Podría hablarle del chabolismo, podría hablarle del CMAPA, pero entiendo que en una interpelación es bastante justo y, por tanto, si le parece, concluyo aquí. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Bien. Pues acaba de descubrir también que los datos en servicios sociales, no porque aumenten, son mejor. A lo mejor tiene que plantearse que datos que aumenten las intervenciones hablan de dificultades manifiestas de algunos colectivos de la ciudad. Mire, usted ha dado un pequeño pellizco o ha reaccionado a un pequeño pellizco, que siempre negaba la mayor respecto al ingreso mínimo vital. Estamos hablando de una competencia que no es suya. Y usted ha definido ese avance como algo positivo. Ha definido el avance de cómo se está gestionando en estos momentos el ingreso mínimo vital, que no es de su competencia, que es a nivel estatal, como un avance significativo, ese 23 % prácticamente de avance en la tramitación de los ingresos vitales.

Claro, lo que también está escondiendo con estos datos es otro importante en relación a las competencias que tienen otras administraciones, como la autonómica. ¿Quiere que hablemos de cómo ha tramitado los servicios de ayuda a domicilio y de dependencia y cómo se ha visto especialmente significado el detrimento de los mismos?, mire, el SAD preventivo ha disminuido un 3 %. La dependencia en sí ha disminuido un 61,6 %. El servicio de ayuda a domicilio y las cargas han disminuido un 56 %. ¿Esto también es positivo?, ¿también es positivo que usted no haya sido capaz de tramitar con los servicios esto?, ¿no ha sido capaz?, no ha sido capaz. Esto está hablando de su incapacidad de dar respuesta a competencias delegadas de otras administraciones, como, en este caso, el Gobierno autonómico.

Por tanto, esto habla de su incapacidad de gestión. ¿Quiere que hablemos del servicio de ayuda a domicilio, de comidas de ayuda a domicilio?, ¿quiere que hablemos de ese servicio, que, como usted ha

dicho, da cobertura a personas mayores y situaciones de vulnerabilidad?, pues oiga, también el servicio se ha visto reducido en un 30 %. ¿Qué pasa, que ya no hay necesidades en esta ciudad? eso es de lo que está hablando. Está hablando de las manifiestas incompetencias de usted para gestionar con efectividad los servicios que dispone.

Sra. Presidenta: De verdad, hay veces que, para venir usted de lo social, tengo la sensación de que no tiene usted ni idea de cómo funciona lo social. Es una cosa increíble. Hablaba usted del servicio de ayuda a domicilio, de la dependencia. Pero oiga, si nosotros lo único que hacemos es dar de alta a aquellas personas que nos manda el Gobierno de Aragón. Usted sabe que, cuando se hace el PIA de la dependencia, al final, es el trabajador social y el Gobierno los que deciden qué tipo de servicios se le van a dar. Y, por tanto, en ese sentido, con las disminuciones que usted dice, nosotros lo único que hacemos es gestionar lo que el Gobierno de Aragón nos dice. "Oiga, tiene usted que dar de alta a estos", y nosotros lo que hacemos es dar de alta y darles el servicio. La teleasistencia en el año 2024 acabó con las listas de espera, tanto la preventiva como la de dependencia.

Y escúcheme, a ver si nos centramos, porque a usted le gustan mucho los entrecomillados retorcidos. El ingreso mínimo vital es un fracaso. Llega a una de 5 familias que lo necesitan, a una de cada cinco. Lo que le estoy diciendo es que, después de cinco años, con todas las trabas que supuso, con todo, que devolvieron 1.000 millones el segundo año de la puesta en marcha, les sobraron 1.000 millones. Anda que no había pobreza, ¿verdad?, en toda España. Es un fracaso absoluto de gestión y de planificación. Pero es verdad que, después de cinco años, faltaría más, empieza a llegar.

Y, por tanto, en ayudas de urgencia se refleja en disminuciones. O como el cheque de alimentación, que también se puso en marcha el año pasado con márgenes de mejora, porque también la gestión y cómo se hizo es un poco raro.

Pero le voy a decir otra cosa de política nacional: España es el país con mayor pobreza infantil de toda la Unión Europea. Es que ya hemos superado hasta a Rumanía, que era el primero. Y eso es competencia del Gobierno de España. ¿Qué está haciendo para reducir la pobreza infantil?. Y otra cosa, el Presupuesto en Políticas Sociales del año 2023 al año 2024 subió un 6,8 %, un 6,8 % en Políticas Sociales, en todo lo que tiene que ver con planificación y promoción de las políticas sociales. Y por tanto, señor Galán, esto de coger una memoria, buscar a ver dónde pone menos y ver dónde pone más y soltarlo aquí sin ningún tipo de coherencia lo que me demuestra de verdad es que, al final, le da igual cómo funcionen las cosas. En esta ciudad funcionan las cosas bastante mejor que cuando ustedes gobernaban y, por supuesto, que cuando gobernó Zaragoza en Común.

Y, a partir de ahí, ustedes sigan con su mantra, pero lo que hay que tener muy claro es que los ciudadanos españoles y zaragozanos ya saben, en muchos casos, dónde está la causa y cuáles han sido las consecuencias, y saben perfectamente que los que están sosteniendo todo lo social somos los Ayuntamientos. Es que damos ayudas de urgencia hasta en cuatro ocasiones de media a familias que tendrían derecho posiblemente a un ingreso mínimo vital, porque el ingreso mínimo vital no les llega.

Es verdad que se ha centrado usted exclusivamente en los Comunitarios, pero ya le digo, somos el mayor escudo social que tienen los ciudadanos de Zaragoza con todo lo que tiene que ver con sus necesidades vitales y necesidades sociales. Tenemos un equipo de profesionales magnífico que se deja la piel por trabajar y por hacer las cosas bien. Además, estamos modernizando mucho de los servicios. Además, hemos incrementado un 50 % el Presupuesto en Política Social desde que ustedes gobernaron, un 50 %, el doble de lo que ustedes ponían para las personas vulnerables. Estamos hablando de la crisis del 2008 y siguientes. El doble que ustedes. Y, por último, y no menos importante, todos los programas y servicios del resto han subido, se han incrementado en número de usuarios y en nuevos programas. Muchas gracias.

92. [PSOE] Para que la señora consejera de cuenta de la actividad realizada en el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones y su coherencia con las propuestas realizadas para los distintos grupos vulnerables de la ciudad. [Cod. 12.380]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Se le ha olvidado decir que el incremento de la pobreza infantil en nuestra comunidad autónoma ha crecido en los dos últimos años. Por tanto, hablar de escudo de protección social cuando ustedes están gestionando los servicios sociales de toda la Comunidad Autónoma, cuanto menos, es bastante arriesgado. Porque no solamente está hablando de que usted, como escudo social, no tiene esos superpoderes, sino que, además, no le responde su compañera desde la comunidad autónoma.

Vamos a hablar ahora de otro servicio. Es verdad que la memoria del CMAPA se presentó estos días y, por tanto, nos ha permitido hacer un análisis más o menos exhaustivo de cómo se está interviniendo en un servicio especializado. Y, de entrada, yo le digo que lo que quiero es agradecer la ingente labor que hacen los equipos de profesionales de este Ayuntamiento en el ámbito de la prevención al respecto, en los demás también, pero en este que nos acoge en estos momentos, la prevención de las adicciones, es especialmente importante, porque de ello depende, evidentemente, efectos sociales que, como usted sabe, después son más difíciles de resolver que no cuando están en el ámbito de la prevención.

Sin embargo, hay alguna cosa que me gustaría que también nos pudiera aclarar en relación a esto. No hace referencia tanto a la memoria de este año, sino a la perspectiva del servicio desde los cinco últimos años. Hay toda una serie de propuestas que se hacían en las diferentes memorias que iban acompañadas de recursos económicos por parte del Gobierno central. Usted sabe que en estos momentos estamos abiertos, en la convocatoria de las administraciones locales en el año 2025, para que usted haga las propuestas concretas para este año, que recogerán lo que se haya hecho en el primer semestre y lo que se vaya a hacer en el segundo semestre.

Hay una deriva preocupante, pero no tiene que ver con la utilización de los recursos que el Gobierno central le da al Ayuntamiento, sino en cómo los están utilizando ustedes. Mire, en estos momentos, en el año 2024, que es el último en el que tenemos datos, hemos pasado de tener la mitad de los recursos económicos por parte del Plan de Prevención estatal, a la mitad. Estamos en un escenario en el que no han sido capaces de justificar acciones específicas en los diferentes colectivos y eso implica directamente que esos proyectos hayan disminuido sus recursos económicos. ¿Quiere que le diga dos que estaban especialmente significados y que se pagaban con estos fondos?: La noche insomne, ¿se acuerda de lo que es La noche insomne?, ¿se acuerda de esto?. En las políticas de juventud de este Ayuntamiento se está viendo cómo está empezando a evidenciarse que hay campañas preventivas, campañas de promoción de la salud, que no están siendo todo lo efectivas que ustedes están diciendo que son. De ser, como dijo la señora Bravo en un momento determinado, una de las ciudades en las que más apoyo había por parte del Plan de Atención a las Adicciones a ser una de las que ya veremos si es capaz de mantener el presupuesto que está asignado para la promoción y la prevención de conductas no adictivas. Podríamos hablar también de las incoherencias que se están dando en otros espacios. Por un lado, estamos combatiendo la conducta adictiva y en otros lugares estamos promocionando la garnacha. Usted sabe que el alcohol es el principal de los problemas de consumo de sustancias en nuestro país. Eso habla de la incoherencia de las políticas sociales transversales de este Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: De verdad que no le entiendo en absoluto. Yo debo de tener algún problema de comprensión, me lo tendré que mirar. O sea, usted me está diciendo que el dinero que recibimos del Plan Nacional de Drogas entiendo, señor Galán, va a Juventud, no va al CMAPA. La noche insomne la desarrolla Juventud. El Plan Nacional de Drogas y la financiación de los programas para ocio alternativo va a Juventud. Y en ese sentido, yo creo que hacen un grandísimo trabajo.

De todas maneras, le voy a decir una cosa, el CMAPA, que, por cierto, hace un grandísimo trabajo y, además, se está adaptando a los tiempos, a las necesidades, a las adicciones y a la prevención, sabe usted que es un programa público y gratuito y que cualquier persona o ciudadano puede acceder a él. Trabaja en los ámbitos de la prevención y la atención y, en este sentido, nuestras actividades se desarrollan en el marco del II Plan Municipal de Adicciones 2022-2026. Y, además, con la metodología que plantea la Estrategia Nacional, que trabaja en cuatro grupos: las drogas legales, tabaquismo y alcohol, los psicofármacos, las drogas ilegales y las adicciones compartimentales. Todo esto desde una perspectiva siempre biopsicosocial con el objetivo de ser programas integrales e integradores.

En esa línea, se han ido incorporando nuevas actividades y programas acordes con las nuevas demandas observadas en el trabajo diario del CMAPA. En materia de prevención, hemos puesto en marcha la asesoría “Desconectados”, el lanzamiento a nivel escolar de un nuevo programa que se llama “¿Qué te juegas?” y, además, el “Conectado a ti”. Y, en total, en el ámbito de la prevención, sobre todo con los

jovencitos, con los menores o con la gente que está en edad escolar, hemos llegado a más de 13.000 chavales. Hemos presentado la campaña de "Pasa de las pantallas y salta a la realidad". En las Fiestas del Pilar del año 2024 sabe que se montó también un espacio justamente pegadito al Punto Violeta para trabajar y para prevenir el tema del alcoholismo o de las fiestas sin alcohol o sin drogas en este sentido.

Y, en el apartado de atención, hemos mejorado la comunicación con los Servicios Sociales Comunitarios a través de una interconsulta. en la que se permite que los trabajadores sociales de los Servicios Sociales Comunitarios y el CMAPA trabajen coordinadamente y con agilidad atendiendo a la población usuaria en ambos recursos. Hay un protocolo de preferencia y, en ese sentido, según los criterios de necesidad, se prioriza a los menores de 18 años, los mayores de 70, las personas sin hogar, las mujeres embarazadas, las personas solas con menores a su cargo, el excarcelamiento, altas tras un ingreso hospitalario y las mujeres víctimas de violencia machista. Esas son las prioridades que el CMAPA tiene de cara a la atención. A la prevención, ya le he dicho que es toda la población, especialmente la población joven, que hemos llegado a más de 13.640 estudiantes, 570 docentes y 241 colegios en el año 2024.

Recientemente, además, le querría informar de que hemos ampliado a un tipo de terapia grupal que se llama "Pasos", que es para atender las necesidades de mujeres que ya están en atención en el centro y que tienen la característica común de ser de origen iberoamericano, víctimas de abuso o maltrato, solas al cuidado de hijos menores y que son consumidoras de sustancias.

Como puede observar, por lo que yo le he contado, la población atendida en el CMAPA es muy heterogénea, a veces con perfiles de difícil acceso y con necesidades cada vez más diversas. Por eso la atención que realizan los profesionales es cada vez más centrada en la persona, muy técnica, muy profesional y, desde luego, detectando las situaciones y reorientando, sobre todo, en este caso y en el último año, trabajamos mucho con las adicciones conductuales, las que son sin sustancia, a las realidades que esta ciudad tiene.

Todo lo que me ha dicho usted, sinceramente le digo, no he entendido nada, porque usted me preguntaba, atentos: "para que la Consejera dé cuenta de la actividad realizada en el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones y su coherencia con las propuestas realizadas para los distintos grupos vulnerables de la ciudad".

Lo repito, somos una ciudad que tiene un gran servicio municipal gratuito y público para todos los ciudadanos, cualquier persona que trabaja en los ámbitos de la prevención y de la atención sin ningún tipo de discriminación. Es verdad que tenemos un protocolo de preferencia para grupos vulnerables más específicos, que son, y se lo repito, menores de 18 años, mayores de 70, personas sin hogar, mujeres embarazadas, personas solas con menores a su cargo, personas en situación de excarcelamiento, altas tras un ingreso hospitalario y mujeres víctimas de violencia machista. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Ayuntamiento de Zaragoza, ocio alternativo joven: 2020: 394.762; 2021: 627.469; 2022: 294.556; 2023: 238.467; 2024: 205.624. Lo que está evidenciando es que el ocio alternativo de jóvenes conectado directamente con la prevención y la promoción no está en sus mejores momentos.

Cuando ustedes hablaron del cambio de modelo en relación a las políticas de juventud, ¿hablaban de esto?, ¿hablaban de que progresivamente íbamos a tener menos campañas de promoción y prevención, que íbamos a tener solamente las campañas que hiciera el CMAPA?, ¿o teníamos que hacer también por apostar en esa transversalidad de lo que le he dicho yo anteriormente, intervenciones que fueran responsables desde todos los servicios en los que existe una tentación del consumo que puede convertirse en un uso excesivo, en un abuso?. Eso es de lo que estoy hablando. Usted puede hablar de lo que quiera, pero de lo que estoy hablando es de que no es capaz de transversalizar las políticas de intervención especializada, como es el caso del abuso de sustancias, y que eso implica directamente un fracaso en las políticas sociales de esta ciudad. De eso es de lo que estamos hablando.

¿Cuál va a ser la propuesta que haga en el 2025?, ¿vamos a seguir reduciendo, en ese modelo alternativo de ocio que ustedes están promocionando, en el consumo excesivo de vete tú a saber qué pantallas, en el consumo excesivo de actividades espurias, en lugar de la promoción de valores, en lugar de la promoción de una salud responsable?, ¿de eso es de lo que estamos hablando?. Usted, en estos momentos, está en la oportunidad de presentarle al Gobierno de España un plan real de ocio alternativo conectado con el Centro Municipal de Adicciones y no lo está haciendo o, progresivamente, este servicio está abocándose a la desaparición.

Sra. Presidenta: Señor Galán, que Dios me dé paciencia, de verdad se lo digo, porque lo suyo es una cosa increíble. Por partes: El ocio alternativo depende de Juventud. Y dentro de ese incremento del 6 % y dentro de todo el programa y de todo el presupuesto de Juventud, recibimos una subvención del Gobierno de España que viene del Plan Nacional de Drogas y que sirve para trabajar el ocio alternativo en los jóvenes. Hasta ahí todos de acuerdo.

Este año pasado fuimos la segunda ciudad que más dinero recibió por estos programas. Es un programa que tú te presentas y te lo financian. La segunda que más recibió. Por tanto, a lo mejor debería preguntarle al Gobierno de España por qué ha ido financiando menos estos proyectos. Porque, le repito, fuimos la segunda ciudad de España que más dinero recibió de la subvención y, por tanto, entiendo que al Gobierno de España le pareció un gran proyecto. Eso por un lado.

Por otro lado, el ocio alternativo para jóvenes no es esa subvención, es una pequeña parte que ayuda a financiar. Pero, vamos, imagínese, con 250.000 euros, qué podríamos hacer. En estos momentos estamos haciendo ocio alternativo para jóvenes como en la vida, con dos espacios, además, impresionantes que están llenándose de jóvenes, que hacemos conciertos sin alcohol, que se hacen talleres, que se hacen charlas. Eso en materia de juventud, de ocio alternativo.

El CMAPA es un centro especializado para la prevención y atención de adicciones de todos los ciudadanos de Zaragoza. Y lo que hacemos con los jóvenes en materia preventiva es trabajar con los colegios, que es el mejor lugar para poder trabajar con ellos. Que 13.000 chavales estuvieron en nuestros talleres el año pasado y, después, de manera individualizada, para mayores, para jóvenes, para personas sin hogar, para mujeres migrantes, para mujeres en situación de sinhogarismo, los perfiles que le he dicho. Que tenemos a más de 1.000 personas en la atención, se dedican a trabajar de manera individualizada con esas personas a través de grupos de atención o de manera individual.

Yo no sé si ha intentado hacer algo como muy rocambolesco para hablar de las zonas jóvenes, a lo mejor. Es que, si no, no lo entiendo, porque usted me preguntaba, por qué actividad realiza el CMAPA, Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones para todos los ciudadanos, con una orden de preferencia que ya le he dicho, para aquellas personas más vulnerables.

Y me ha hablado usted del ocio alternativo. Mire, señor Galán, se lo digo muy en serio, ¿se acuerda usted de esa película de "No me chilles, que no te veo", o algo así era?, pues es que con usted es lo mismo. Usted me pregunta una cosa y luego, intentando volver a rascar en aquello que usted cree que puede tener alguna oportunidad de sacar algún rédito político, porque, desde luego, de mejora no, pues sigue erre que erre. Usted me ha preguntado por el CMAPA, yo le contesto del CMAPA y mírese usted cómo funcionan las subvenciones del Gobierno de España y pregunte usted por qué Zaragoza ha sido el segundo municipio de toda España que más financiación ha recibido en el año 2024. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

93. [PSOE] ¿Cómo va a ser el proceso de matriculación para el próximo curso en la Escuela municipal de jardinería El Pinar? [Cod. 12.355]

Sra. Presidenta: Señor Galán, para su exposición.

Sr. Galán Calvo: Se le ha olvidado decir "para los distintos grupos vulnerables de la ciudad". Evidentemente, sabe usted que la exposición a las situaciones de adicción entre los jóvenes es uno de los principales. Por tanto, usted termine la pregunta y a lo mejor la entenderá. Ese es el problema que tiene, la lectura comprensiva.

Bien, vamos a hablar del Pinar. Estamos en la mitad de este año, del 2025, momento crítico precisamente para darle respuesta a la continuidad de este servicio especializado. Es importante adelantarse a los acontecimientos. El curso empieza en septiembre, sin duda, esto es una evidencia, y la verdad es que estamos con bastantes incertidumbres, porque ese compromiso que usted adquirió de que iba a ser mucho más eficaz, que con las labores del concierto que iba a poner encima de la mesa iba a conseguir mejorar todo lo que se estaba haciendo desde un servicio ejemplar, pues la verdad es que todavía no estamos viendo cuál es el resultado. Digamos que no se ha sustanciado administrativamente lo que va a ocurrir y hay familias y hay personas en situación de vulnerabilidad muy concreta y muy sensibles a las que, en estos momentos, creo que les sobrevuela esa cuestión, que es lo más difícil de gestionar, que es la

incertidumbre de qué es lo que va a pasar en septiembre. Nos gustaría que pudiera aclarar la situación. Gracias.

Sra. Presidenta: Como usted, voy a repetir el protocolo de preferencia en la atención del CMAPA: menores de 18 años, ¿son jóvenes o no? Y de ahí, todos los demás.

Mire, el proceso de matriculación para el próximo curso en la Escuela Municipal del Pinar va a ser como siempre, como el de años anteriores. Gracias. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Entonces, si es como siempre y de la misma manera que se venía haciendo, entendemos que se hacía de una forma eficaz, de una manera eficiente y adecuada al servicio. ¿Cuál es entonces el sentido de concertar el mismo?, ¿cuál es el sentido?. Si usted está diciendo que está funcionando adecuadamente año tras año, ¿sabe usted que la figura del concierto es cuando hay una necesidad por parte de la administración que no está siendo cubierta?. Es que está siendo incoherente respecto a lo que plantea en relación a este servicio. Si el concierto viene a suplir una carencia, se lo podría comprar, pero no es así. Es que usted ha dicho claramente que va a ser como en años anteriores. Por tanto, eso significa que reconoce que ese servicio ya viene de una historia, ya viene de un recorrido, ya viene de una eficacia que no es necesario transformar. Es una decisión política lo que usted está haciendo, no es una decisión de gestión. Es una decisión política externalizando un servicio que, seguramente, tendremos que decir en pasado que era uno de los mejores activos que tenía esta ciudad ejemplificando cómo se tiene que hacer la intervención a personas con algún tipo de discapacidad. Igual que el CMAPA, competencia propia o impropia, pero un servicio municipal, un servicio que ejemplificaba. ¿Para qué lo tiene usted que externalizar?

Sra. Presidenta: Señor Galán, me está preguntando usted por el proceso de matriculación. Y con respecto al proceso de matriculación, le reitero que va a ser como otros años, exactamente igual.

Y le explico, mire, para que esté tranquilo: en los meses de abril y mayo de este año se procedió a intensificar una campaña de conocimiento de la escuela, principalmente mediante difusión de grupos de mail. Hemos ampliado en junio buscando grupos focales para, fundamentalmente, los centros sociolaborales. Matriculación.

En segundo lugar, escúcheme, a lo largo del mes de junio, el equipo de la escuela elaboró las valoraciones del itinerario de cada alumno y, en ese sentido, con una tutoría de cierre, obviamente, lo que hace es realizar la propuesta a la familia de su continuidad o su salida o derivación a otro espacio.

La siguiente fase, durante la segunda quincena de junio, es contactar con los interesados por vía telefónica y concentrar una entrevista individualizada y una visita a la escuela.

Y el cuarto punto es hacer esa visita, contarles un poco cómo es el proceso de admisión, no decirles que es obligatorio que digan ya, sino que se les da un plazo de una semana para que digan más o menos si quieren o no continuar con el proceso, y, en esta fase de encuentro, se procurará centrarse en la primera quincena de julio.

Quinto paso, se concierta con las personas cuyo interés persiste una segunda entrevista y en ese momento se hace la matrícula, que es lo que usted me preguntaba. Y ya en septiembre se remite una carta postal desde la escuela comunicando la fecha de inicio del curso, que prevemos que será el 15 de septiembre.

Por tanto, y respecto a su pregunta, que es cómo va a ser el proceso de matriculación para el próximo curso en la Escuela Municipal de Jardinería del Pinar, le digo que como siempre y como en los años anteriores. Son seis fases que le acabo de relatar y que espero que usted haya entendido. Muchas gracias.

94. [ZEC] ¿Qué medidas van a tomarse para poder asumir la demanda de solicitantes de cursos de español para personas migrantes? [Cod. 12.361]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, pues traemos esta pregunta sobre una de las líneas recogidas en el Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural, lo cual da muestras, creo, de la importancia que tiene.

Pero sí que es cierto que hemos tenido que asistir, según las noticias que tenemos, al espectáculo que se dio en la Casa de las Culturas los pasados días 3 y 4 de junio, durante el proceso de inscripción, cuando en la inscripción de los cursos de español para verano nos encontramos con que había colas de 200 personas para inscribirse que dejaron, yo creo, meridianamente claro el alto interés que despiertan estos cursos y la falta de recursos para asumirlos. Según los datos que tenemos, aproximadamente hubo 500 inscripciones para unos cursos que, en principio, cuentan solamente con 80 plazas. Ante esta situación, nos gustaría saber qué medidas se van a tomar para poder asumir esta tan alta demanda.

Sra. Presidenta: Qué bueno tener topillos, ¿verdad?, por todos los sitios. Pero le han dado mal los datos. Mire, le digo, en el año 2024, el número de personas que se inscribieron para poder acceder a estos cursos, que coincido con usted, que tienen una gran demanda y no son suficientes, fue de 429 y este año es de 436, por tanto, más o menos el mismo número de personas que el año anterior. Y no son 80 plazas, sino 160 plazas lo que se dio en el año 2024.

Siendo conscientes de que es un curso muy demandado, lo que hemos hecho es ampliar la oferta en dos grupos de 25 alumnos. Es decir, hemos ampliado la oferta en 50 plazas más, por tanto, son 210. Y las clases que se venían impartiendo en años anteriores martes, miércoles y jueves, este verano se impartirán también lunes y viernes. Es decir, de lunes a viernes habrá cursos de español. Aquí hemos tenido que tener en cuenta varios factores: el primero es el espacio, el segundo son los profesionales y los límites que nos planteaba el contrato. Pero que sepa que son 160 plazas, que lo hemos aumentado a 210 y que es verdad que la demanda es alta. Para su respuesta.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, no me he ido tanto en los datos. En 60 personas me he ido. Bueno, bien, 60 personas. 64, para ser exactos. Yo he dicho 500, son 436. 64. En cualquier caso, entiendo que me habla de 160 plazas, que no eran 80, sino que eran 160. Entiendo que eso recoge también aquellas que se derivan directamente de los servicios sociales municipales, desde las entidades sociales, etcétera. Igual que en 2017, aunque la oferta era tal, en realidad eran 110 plazas, ¿no? Es decir, incluye todo. Me dice que las han ampliado a 210. Ya me parece bien. Los últimos datos que tengo son de 2024. Evidentemente, tanto el número de solicitudes de personas que hayan participado al final como el número de personas que hayan finalizado son similares a los que puede haber en 2015, 2016, 2017. En ese sentido, creo que es importante poner en valor este recurso y aumentar esta capacidad de respuesta. Porque antes hablábamos de la inserción de los inmigrantes o la inclusión de los inmigrantes en este sentido. Este tipo de recursos son fundamentales y esta competencia sí que es suya.

Pero me va a permitir, si no le importa, que le dé alguna sugerencia y es que, por lo menos, en aras de dar dignidad a las personas y que no tengan que soportar esas colas, además me consta que hubo gente que al final se quedó fuera, porque se habían cerrado los tiempos de admisión, se tenía que cerrar la Casa de las Culturas, y hubo gente que no pudo siquiera inscribirse. ¿Por qué no se plantean buscar otros métodos para la inscripción?, ¿por qué no lo hacemos vía web?, máxime cuando no existe ninguna especificidad ni ningún requisito especial para acceder. Y tal y como estamos viendo, vía web ahora mismo es posible, aunque se pidieran grandes cosas, como en dominio público, que te piden permisos de todo tipo. Se podría articular vía web y evitaríamos este tema. Un mecanismo similar al que se está utilizando en la Casa de la Mujer, con los cursos de la Casa de la Mujer. Se podría establecer un sistema o mecanismo que dotaría de dignidad y no haría que estas personas tengan que aguantar esas colas, todo ese proceso, incluso la tensión de si entro o no entro, para poderse inscribir.

Y me atrevo también a sugerirles que aumenten el presupuesto para que no solamente llegue a 200 personas, sino que pueda llegar a muchas más.

Sra. Presidenta: Le recojo el guante, aunque, fíjese, pienso que la inscripción vía web para muchos de ellos será compleja. Pero bueno, es una alternativa que podemos poner encima de la mesa. Y también le voy a poner otra encima de la mesa. Mire, nosotros, efectivamente, no hemos pedido ningún requisito, pero durante el proceso de matriculación de lo que sí que se dieron cuenta las trabajadoras es que al menos 32 personas estaban en protección internacional, 32 personas, al menos, estaban en protección internacional. Usted sabe perfectamente que de los programas de protección internacional, entre sus otros cometidos, es dar clases de español a las personas migrantes que vienen a esos programas.

Y le voy a contar otra anécdota: después de que se cerrara el plazo, una trabajadora social de Apip-Acam vino a la Casa de las Culturas, es verdad que había acabado el plazo, para decir que los chicos de

Apip-Acam, una serie de chavales, iban a hacer el curso en la Casa de las Culturas. Mire, nosotros no vamos a cribar a nadie de los que tengan la matrícula, o sea, de los que puedan acceder al curso, pero ya le adelanto que me parece increíble que personas que están en protección internacional, que tienen derecho a español, a que la entidad que lo gestiona les dé clases de español, estén viniendo a la Casa de las Culturas. Porque, además, lo que hace es imposibilitar a otras personas que no tienen esa cobertura el poder acceder a esos cursos de español tan importantes y tan necesarios.

Y, en ese sentido, ya le digo que, si a lo largo del curso, de las 210 personas, hay personas que están bajo el programa de Apip-Acam, no las vamos a echar, obviamente, pero imagínese si cada uno hiciéramos nuestras labores, que a lo mejor las cosas irían en ese sentido un poquito mejor. De todas maneras, sí que quiero tomar nota y sí que quiero saber cuántas de las personas tienen derecho a un programa de español, en este caso, en una entidad que está gestionando la protección internacional y que, al final, lo estamos haciendo nosotros.

Y, por último, decirle que, en ese sentido, creo que todos tendríamos que trabajar a una, señor Domínguez, y tengo la sensación de que, en algunos casos, por un lado o por otro, se intenta derivar al Ayuntamiento. Y este es un ejemplo más de los que yo le decía. Hemos aumentado en 50 plazas teniendo muy claro que tenemos ciertas limitaciones por el contrato, por el espacio y por los profesores que dan. Y en esa línea seguiremos, pero, desde luego, teniendo en cuenta que ojalá, ojalá, cada uno hiciera lo que le corresponde y lo que le compete y que, aun encima, cobra por hacer ese servicio. Gracias.

95. [ZEC] ¿Qué medidas van a tomarse para solucionar los retrasos en la tramitación de las ayudas de urgencia para pago de alquiler? [Cod. 12.362]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Veo que seguimos sumidos en el vórtice del asilo que todo lo atrapa, todo acaba ahí. En cualquier caso, estamos hablando de 500 personas. No las 500 serían solicitantes de asilo y refugio, evidentemente, y el resto no tenía nada que ver. En cualquier caso, todo el procedimiento permitiría incluso luego filtrar para que las personas que tengan otro recurso no pudieran estar ahí.

Vamos a hablar, también volviendo un poco atrás, del tema de vivienda otra vez, pero, en concreto, de esa, parece ser, única política que ustedes tienen para afrontar la crisis de vivienda habitacional, que son las ayudas de urgencia. Y es que, bueno, traemos esta pregunta porque sí que se está produciendo en los últimos años un incremento progresivo en los tiempos de tramitación de estas ayudas. No tengo los datos recientes, porque los hemos pedido hace un mes aproximadamente. Yo creo que están todavía dentro del plazo, pero no nos han contestado todavía de los datos referentes a las ayudas de urgencia.

En cualquier caso, según los datos, a 31 de diciembre y en marzo de este año, que son los últimos que tenemos, las ayudas están tardando en resolverse 11 días y 28 días en abonarse, lo que supone, en realidad, un incremento de tres días en la concesión y ocho días en la resolución respecto al año, por ejemplo, 2021, que es un año de gestión suya. Podríamos remitirnos a 2019, en que también los datos eran muy similares a estos de 2021.

En cualquier caso, no solamente representa un 40 % más de tiempo en la resolución, sino que vemos que es un incremento que se va produciendo mes a mes. Es decir, si antes eran tres días, ahora son cinco, han vuelto a tres, pero en la resolución se ha pasado de tres a siete, a ocho y se va incrementando progresivamente. Entonces, creemos que existe un incremento progresivo en estos tiempos y nos gustaría saber qué hacer para evitar que se dilaten tanto. Esto sin sumar los tiempos de atención en los centros de servicios sociales.

Sra. Presidenta: Pues es que, señor Domínguez, tenemos los mismos plazos de resolución que tenían ustedes, 11 días. En el año 2018 fueron 12,22 días. En el 2019: 11,32 días. En el 2020: 18,6 días. En el 2020: 18,6, pandemia. Es verdad que en el 2021 fue más bajito, de 7,6 días, postpandemia, pero luego, en el 2023, han sido 12,27 días; en el 2024: 11,6 días; y en el 2025: 11,4 días. Es decir, estamos en los niveles y en las horquillas habituales desde el año 2018.

Y con respecto al pago, es verdad que está en 27,3 días, muy similar al del año anterior, pero mire, en el año 2020 estaba en 30 días. Sabe usted que, además, en el caso del alquiler, hay diez días, diez días para hacer el informe, el informe que tiene que haber para poder dar esa ayuda, y se está dando en 11.

Entonces, la verdad es que no entiendo en este caso su pregunta. Solo ha habido un momento puntual, que fue en junio, hace poquitos días, y que fue por un problema en el trámite del Servicio de Tesorería. Pero lo que es la parte del trabajo nuestra está en las mismas frecuencias que ha estado desde el año 2018 y 2017, en algunas incluso mejor. Y en el tema del pago, ya sabe que también entran en juego otros servicios del Ayuntamiento que en algún momento puntual pueden tener algún problema. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Algún día tendremos que sentarnos a hablar de dónde salen los datos, porque yo los saco de los informes y luego dan unos datos aquí que son divergentes.

Es decir, lo que es cierto es que en 2021 se estaban resolviendo en ocho días y se estaban pagando al final en 20 días y que ahora estamos en 11 días y 28 días, luego son tres días de incremento y ocho de incremento en total. Un 40 % más de tiempos. Pero no es eso. Es que sí que parece que hay una tendencia de que se está incrementando en los últimos años, desde 2021, que es cuando mejor los gestionaron.

Pero más allá de eso, voy a hacer un intento de explicarle el porqué. Y más allá, además, de que todavía estemos hablando de que se han concedido 600 ayudas menos que en 2018 para el pagado de alquiler y que la cuantía sea prácticamente la misma.

En su informe, preventivamente, hace ya tiempo que aparece, desde que planteamos problemas con esto, que la afección de los plazos no viene determinada por los cambios habidos en la gestión de ayudas con la aplicación circular de Intervención General y la Unidad Central de Tesorería que entró en vigor y la intervención previa a su concesión. Es decir, se están poniendo la venda antes de la herida y dicen: "No, estos datos, aunque estén mal, no tienen nada que ver con Intervención". Pero es que, bueno, acabamos de tener conocimiento, evidentemente, de que Intervención, por ejemplo, acaba de informar a los Centros de servicios sociales de que las ayudas de alquiler solamente se van a tramitar a final de mes. Es decir, una persona que solicite una ayuda el día 1 de junio hasta el día 30 de junio Intervención no le va a meter mano a su ayuda.

¿Cuál es el problema de esto?, el problema de esto, fundamentalmente, es que eso supone problemas para los inquilinos, porque, primero, les retrasa el pago de las ayudas, eso supone problemas con los propietarios, retrasa a los propietarios de hacer el justificante de deuda, porque dicen: "Si yo voy a tramitar esto y luego vais a tardar no sé cuánto en pagarme, no te lo hago". Supone que las personas tengan que acudir a los Centros de servicios sociales a preguntar y repreguntar qué pasa con las ayudas, porque no saben qué pasa con las ayudas. Y, evidentemente, en el contexto que hablábamos de crisis habitacional, del que hablábamos antes, esto lo único que hace es empeorar. Y ya veremos con los nuevos informes, con esta nueva instrucción de Intervención, cómo estos tiempos se van a multiplicar en mucho más. Y dentro de unos meses podremos decirle, bueno, que decíamos que esto iba a empeorar. Por eso le traemos sobre todo esta cuestión.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, de cuando ustedes gobernaban a cuando nosotros hemos gobernado, el cambio en el sistema de fiscalización de *a posteriori* y *a priori* ha hecho que mejoren mucho las cosas. A mí me ponían aquí un dato, yo no lo conocía, porque yo no estaba aquí, pero miren, en el año 2019, el último año en el que se realizó la fiscalización con posterioridad al abono de la ayuda, a los servicios sociales comunitarios llegaron remitidas desde el Servicio de Intervención para su subsanación ayudas cargadas a 49 libramientos a justificar diferentes. En cada libramiento había una media de 35 ayudas, con lo cual 1.715 ayudas debían ser subsanadas a posteriori. No me quiero imaginar los problemas de tiempo y la dilación y los problemas para los inquilinos y los problemas para las personas que en 1.715 ayudas, muchas de ellas de alquiler, pudieron suponer.

Creo que la fiscalización previa ha hecho que se agilice y que la situación sea mucho más sencilla. Lo de Intervención, que solamente va a pagar a final de mes, no tenía constancia y, de ser así, hablaremos con ellos.

Pero, desde luego, y lo repito, las frecuencias en los tiempos de concesión y de pago son los mismos que tenían ustedes y, salvo un año, que es el que usted nombra, ¿verdad?, que le interesa, que fueron mucho menores, el resto se están manejando en los datos que yo le digo. En 2018: 12 días, 12,2 días. En 2019: 11,3 días. En 2020: 18,6 días. En 2021: 7 días. Este es el que usted me dice, el que le interesa. En 2022, 10,2 días. En 2023: 12,2 días. En 2024: 11,06 días. Y en el 2025: 11,4 días. Es decir, se mantiene ahí. Ojalá tuviéramos toda esta información de los años precedentes, ojalá la tuviéramos, porque entonces la

comparativa sería ya espectacular. Y creo y tengo la sensación de que a lo mejor a usted y a mí nos dejaba mejor que a los anteriores. Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Pregunta número 96 y 97, ya han sido tratadas.

98. [VOX] ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Ciudad para dispersar a los grupos de personas sin hogar que deambulan por los alrededores del albergue municipal? [Cod. 12.374]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues mire, esta pregunta, lo que es la pregunta, como ya la hemos tratado en otras ocasiones, no es nueva, la daré por reproducida, con independencia de que me deje algún segundillo para el final, después de lo que usted me diga.

Pero sí que voy a aprovechar el turno, porque ya sabe usted que yo no soy de pedir alusiones, en relación a unas declaraciones que ha hecho sobre mi persona el doctor, el señor Galán, de que si hacen falta mejores representantes o no. Pues mire, yo no sé si hacen falta mejores representantes o no. Yo no voy a entrar en si usted da el nivel o no lo da. Pero simplemente le voy a decir una cosa que es clara: usted se refiere a mí con respecto a los mejores concejales haciendo una comparativa de los derechos de la mujer, mujeres que son apedreadas por no llevar el velo islámico. Usted hace una comparación con la fusión de artes que representa el mudéjar, es decir, el cristianismo y la religión musulmana. ¿Sabe usted por qué se produce esta fusión?, no, no lo sabe. Probablemente sea usted víctima retroactiva de la LOGSE, no lo sé. Pero ¿sabe por qué se produce?, porque hay una invasión musulmana. Supongo que en el colegio no se lo contaron. Hubo una invasión musulmana a la que los españoles se opusieron desde el primer momento. ¿Le suena Covadonga?, probablemente no. Pues fueron los españoles, que hicieron por reconquistar los reinos cristianos y así llegamos hasta los Reyes Católicos, donde España reconquista, donde expulsa a una cultura que no era la suya, unas tradiciones que no eran las suyas y, evidentemente, tantos siglos dejan poso en el arte, en la cultura, etcétera, etcétera, no digo que no. Pero de ahí a que usted haga la comparación con el trato denigrante que se le da a la mujer, haciéndola lucir velos o burkas, me parece lamentable. Y más de usted, que proviene de un partido que se dice progresista. Vaya progresismo el de usted de segunda división. Y tampoco puedo pasar por alto, señora Orós, el que me diga usted en relación a...

Sra. Presidenta: No, es para decirle que se ciña la pregunta.

Sr. Martínez Pérez: Sí, sí, yo me ciño y la doy por reproducida, pero es que, además, lo que le voy a decir a usted va a guardar relación, porque hablamos del Albergue y hablamos de la inmigración.

Y yo lo que le quería decir es que usted va a tener que elegir, usted va a tener que elegir. Porque dice que no somos iguales PP y Vox. Desde luego que no. Va a tener que elegir usted de qué PP es, porque hay un PP en Cataluña que dice que se suma a Alianza y a Vox para prohibir todos los velos islámicos, aquí lo tiene. Hay otro PP que estudia prohibir el velo islámico en los centros educativos de sus comunidades. Hay otro PP que provocó que una Concejala dejase de serlo por la prohibición a usar el velo islámico. Entonces, oiga, ¿de qué PP es usted? evidentemente, no somos iguales, claro que no somos iguales. Nosotros decimos y diremos siempre lo mismo en toda España.

Y con esta problemática que planteamos en la pregunta, tres cuartos de lo mismo. No puede ser que aparezca la Alcaldesa en el Centro de Historias con motivo de un acto y se disperse a todas las personas que allí estaban. Y esto nos lo han dicho los vecinos, todas esas personas que conviven y que viven allí, y lo dijeron los vecinos y vinieron y usted fue testigo de esto. Lo que no puede ser es que desaparezcan cuando viene la Alcaldesa y el resto del año tengamos a 60 personas allí causando molestias, que es lo que han denunciado. Por tanto, ¿qué medidas van a tomar?, ¿van a tomar ustedes las medidas que tomaron el día que apareció allí la Alcaldesa?.

Sra. Presidenta: Me parece, señor Martínez, que, en este caso, ha desbarrado bastante, porque preguntar a qué PP pertenezco, preguntar si estoy o no de acuerdo y, además, utilizar la foto, entiendo que es para su Instagram, de esta misma mañana o pasado... Dígalo todo, dígalo todo, porque entonces le van a quedar fenomenal los 30 segundos poniendo a parir al PP, que es lo que usted pretende, porque, desde luego, los inmigrantes, las personas sin hogar, le importan cero. Desde luego que estoy de acuerdo con mis

compañeros: España es un país laico y España es un país en el que, obviamente, no estamos a favor del velo en las escuelas.

Pero usted está cogiendo una campaña de salud, ¿le importa la salud de todas las mujeres o solo de algunas? para intentar hacer política de parte. Me parece vergonzoso. Y espero que en su Twitter o en sus redes o en su Instagram ponga todo.

Este país y este partido, se lo vuelvo a repetir, apostamos por la inmigración legal ordenada y vinculada al empleo. Apostamos, además, por la integración de esos inmigrantes y por la convivencia, porque, además, son necesarios para que este país crezca. Y todo lo demás, en su caso, es demagogia de manual que le va a venir fenomenal para sus redes sociales. Pero al PP, en ese sentido, ningún tipo de lección, porque nosotros, además, gobernamos y hemos gobernado. El sujeto, el verbo y el predicado, cuando se está en oposición y se está en oposición porque nunca se ha trabajado en Gobierno, es muy fácil. De hecho, curioso, su compañero se marchó del Gobierno con excusas fatuas porque se dio cuenta de que gobernar era mucho más complicado.

A partir de ahí, utilizar el lenguaje bélico entiendo que es para otro vídeo, aunque aún no le ha dado tiempo, porque no ha utilizado ni un minuto para hablar de la pregunta que usted me planteaba. A partir de ahí, le voy a decir una cosa, nosotros no somos un grupo antidisturbios y las personas que están en el sinhogarismo no son una manifestación radical. Nosotros trabajamos de manera habitual y diaria en su acompañamiento y, sobre todo, el Albergue es la puerta de entrada para intentar recuperarlos y que tengan el mejor futuro posible.

Y la limpieza del entorno, porque estamos de obras, no se hizo solo un día, se hace de manera habitual en cuanto la dirección del Albergue considera que puede haber problemas de salud pública y que se está acumulando mucha suciedad. Y lo hace, obviamente, FCC. A partir de ahí, FCC nos pidió el apoyo de la policía, porque hay momentos en los que puede haber cierta tensión, es entendible, pero, desde luego, en ese sentido, ni somos antidisturbios ni nuestra labor es dispersar a nadie de ningún sitio.

En el entorno del Albergue siempre habrá personas sin hogar, porque, gracias al Albergue, pueden desayunar, pueden ducharse, pueden dormir. Y nuestra labor, además, será trabajar, como llevamos haciendo desde el año 2024, desde enero del 2024, en que vecinos y personas sin hogar tengan la mejor convivencia posible y sea, la verdad, más sencillo el poder convivir en un espacio en el que sí o sí. Porque el Albergue es un punto de referencia, siempre va a haber personas sin hogar, teniendo en cuenta que algunas de ellas, y usted lo sabe, no quieren entrar en los recursos que el Ayuntamiento dispone.

Sr. Galán Calvo: Señora Orós, le pido alusiones.

Sra. Presidenta: Yo creo que estamos en debate. El debate ya ha finalizado y yo creo que, en ese sentido, igual que en este caso el señor Martínez ha utilizado su turno para contestarle a usted, creo que en este caso no corresponde que yo le dé un turno por alusiones. Gracias.

(Abandona la sala el señor Domínguez Sanz)

99. [VOX] ¿Qué viajes, alojamientos y servicios externos del Proyecto Europeo CITICISS del barrio Oliver, se tienen que financiar con los 19.000 euros de la reciente generación de créditos, y en qué beneficia directamente este gasto a las personas vulnerables del barrio Oliver? [Cod. 12.381]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues esta pregunta tiene que ver con la solicitud que se hizo de modificación presupuestaria, concretamente, el 13 de febrero de 2025. Se hablaba de que había habido unas tres primeras certificaciones del proyecto y que era necesaria financiación para el Área de Políticas Sociales para el año 2025 por lo que se refiere a gastos de viajes, alojamientos y servicios externos por importe de 19.000 euros.

Todo esto se incluye dentro del proyecto CITICISS, que se enfoca, dice el propio proyecto, a comunidades marginadas, hogares de bajos ingresos, grupos desfavorecidos, mediante la aplicación, dice, de un enfoque nuevo para garantizar servicios en torno al grupo objetivo. Básicamente, yo entiendo de toda la literatura de ese proyecto, con lo que yo me quedo como lector, que este proyecto va enfocado, efectivamente, a personas vulnerables, a que puedan intercambiar sus ideas, sus experiencias, a que las

administraciones puedan mejorar en su gestión y a que se puedan proveer los servicios sociales de mayores o de mejores sistemas para prestar un mejor servicio a los ciudadanos. En definitiva, lo que a mí me parece un observatorio. No sé si será así o no será así.

Desde el Grupo Municipal de Vox, desde luego, no podemos compartir que se destinen recursos económicos, ya por principios, para financiar viajes, alojamientos y servicios externos para un proyecto, porque, finalmente, el ciudadano en situación de vulnerabilidad no ve que esos fondos lleguen de forma directa a sus bolsillos, que, por otro lado, entendemos que es lo que necesitan en su inmensa mayoría, dinero para cubrir esas necesidades que tienen en el día a día.

Entendemos también que esto se trata de proyectos europeos de captar más y más fondos europeos, sí, pero recordamos que el hecho de captar fondos europeos conlleva el tener que comprometer fondos propios, como vemos en esta solicitud también de modificación presupuestaria.

Por tanto, mire, yo, desde luego, la pregunta que le realizamos es un poco el saber a qué responde este proyecto y a qué responde esa necesidad de 19.000 euros para financiar viajes, alojamientos y servicios externos del proyecto europeo CITICISS en el barrio Oliver. Y en qué beneficia el tener que asumir estos costes al ciudadano en situación de vulnerabilidad. Me expliquen o nos expliquen, por favor, en qué beneficia al ciudadano el que paguemos estos viajes, estos alojamientos y esos servicios externos, que entiendo, desde luego, que esos viajes no son para la gente vulnerable. Gracias.

Sra. Presidenta: Esta pregunta, señor Martínez, casi me la podía haber hecho por escrito, porque lo que se desprende es que no conoce usted cómo funcionan los fondos europeos en el caso de este tipo de programas. Es una previsión de ingresos y la reciente generación de ese crédito por valor de 19.000 euros para el proyecto europeo CITICISS del barrio Oliver no supone ningún gasto extraordinario o adicional para el Ayuntamiento de Zaragoza, sino que responde al funcionamiento habitual de los proyectos europeos. Primero el socio del proyecto, en este caso el Ayuntamiento, adelanta el dinero para poder ejecutar la actividad y, después de la ejecución, análisis y verificación, el gasto es devuelto por la Comisión Europea.

La categoría financiable, para que sepa lo que financian estos 19.000 euros, es: viajes de diseño, ejecución y evaluación del personal técnico del Ayuntamiento. En ese sentido, en este caso, a las ciudades de Pordenone, Aarhus y Galati, que permiten compartir experiencias, conocer buenas prácticas sociales y adaptar esas ideas para que funcionen, en este caso, en el barrio Oliver. Además de trabajar en ese sentido para la producción de una guía de buenas prácticas en castellano y en inglés y la organización de una jornada en nuestra ciudad cuando visiten los técnicos de esas otras ciudades.

¿En qué beneficia al barrio Oliver?, está demostrado, y el proyecto de referencia para nosotros es el proyecto danés, el proyecto de Aarhus, que, cuando tú implicas a la persona beneficiaria de un programa, de una vivienda, cuando tú implicas a esa persona vulnerable en la resolución de los problemas, en la gestión de los procesos, cuando la haces partícipe y se siente responsable de las ayudas, de la vivienda, del entorno, de sus hijos, son mucho más eficientes las políticas. El piloto que se va a hacer en el barrio Oliver va enfocado ahí, a que las personas vulnerables se impliquen en sus propios procesos. No es lo mismo que un trabajador social te diga esto, esto y esto, entiéndame, a que la propia persona lo acepte, se comprometa y se lance a ello.

En Aarhus, el proyecto danés ha sido de gran éxito. Se llama "Escalera a escalera" y eso es lo que estamos trabajando en el barrio Oliver para intentar mejorar la situación de las personas especialmente vulnerables, su acompañamiento social intensivo y humano con relaciones de confianza entre técnicos y vecinos, grupos de apoyo de actividades comunitarias para fomentar la participación y ayuda mutua de esos vecinos, espacios para que los propios vecinos identifiquen sus problemas y colaboren en la creación de las soluciones y, por supuesto, la evaluación para medirlo.

La parte económica, ya se lo he dicho, es el proceso. No supone ningún gasto extraordinario para este Ayuntamiento, es la manera de proceder que se tiene en el proyecto europeo. Y, por otro lado, los beneficios para el barrio Oliver se van a trasladar en la capacidad que van a tener o la intención que tenemos de que tengan las personas vulnerables en implicarse y en comprometerse con sus propios objetivos y con sus propias necesidades, porque ya se ha demostrado que es mucho más eficiente, es mucho más eficaz y tiene mucho más éxito.

Ruegos (1 asunto a tratar)

100. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Galán Calvo: Sí, hay un ruego.

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Mire, ruego a la señora secretaria que apostille precisamente las palabras del señor Martínez en su intervención, porque ya entiendo que aquel que ha defendido a la legión también defenderá las palabras de Millán Astray de "muera la inteligencia", y por tanto, lo que yo le voy a pedir es disculpas por simplemente haber hecho una descripción del lugar en el que nos encontramos referenciando a la cultura, no a los valores. Los valores los pone él con las intervenciones que hace. Gracias.

Sra. Presidenta: Que conste en acta. Debates al margen de lo que es el debate. Aquí la piel muy fina para unos, para otros, para los demás allá. Miren, el debate es el debate político. En este caso, como ruego, que conste en acta y, si les parece, se levanta la sesión y luego, en particular o en privado, decide si aceptar o no.

Sr. Martínez Pérez: Simplemente que le acepto la disculpa, porque rectificar es de sabios.

Sra. Presidenta: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente